RPC	CONTRATO	ESE	PRIORIDAD	CDP	META	FONDO	CENTRO GESTOR	PAGO 7
4700013732	SS-CD-CI-1049-2025	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ	CORRESPONSAL	7100074780	6/103/CC	1-0500	1197.B	6,054,550
			APS		6/103/CC	3-3700	1197.01	6,507,997
			BUCAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	330,474
			DSDR		6/103/CC	3-3700	1197.01	2,292,224
			ESTILOS DE VIDA		6/103/CC	3-3700	1197.01	2,292,224
			SALUD MENTAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	10,139,226
			CRONICAS		6/103/CC	3-3700	1197.01	2,292,224
			AIEPI		6/103/CC	3-3700	1197.01	3,419,237
			LABORAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	330,474
			DISCAPACIDAD		6/103/CC	3-3700	1197.01	2,292,224
			DIFERENCIAL		6/103/CC	3-3700	1197.01	2,292,224
			SAN		6/103/CC	3-3700	1197.01	330,474
			MATERNIDAD SEGURA		6/103/CC	3-3700	1197.01	3,419,237
			PAI		6/103/CC	3-3700	1197.01	3,419,237

NUMERO DE PAGO
7

TOTAL PROGRAMADO POR FONDO		
	1-0500	3-3700
$	6,054,550	39,357,476
PAGOS POR FONDO		
$	6,054,550	$ 39,357,476
TOTAL PAGO		
$		45,412,026

28/07/2026

290726

E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ E.S.E.

NIT 899999158-4 CODIGO I.P.S. 257360001701
DIRECCION CALLE 5 No. 8 - 66
TELEFONO 3103423059, 3112305230

Cod. IPS: 257360001701

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No. 18764099487878 con vigencia del 01-10-2025 al 01-10-2027. Numeración habilitada del 900001 al 1000000 y prefijo HSA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. HSA-971786

Fecha Factura:	04/08/2026	
Fecha Vencimiento:	04/08/2026	
Fecha Validación DIAN:	04/08/2026	16:17:00
Fecha Inicial:	04/08/2026	
Fecha Final:	04/08/2026	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

CUFE: c7e72000320450f6e320cb2de665f4af285b6424d80f98f46190f20cfc46343071e1460969ca66f02efbf25bb92b9c5d

Elaborado por: DIANA PATRICIA FERNANDEZ NAVARRETE

Administradora: SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Nit: 899999114 - 0
Convenio: CONV1049-2025 - SS-CD-CI-1049-2025
Fecha Convenio: 01/07/2023 A 31/12/2026
Contratacion: Pago por evento

Forma pago: Crédito
Plazo (Días): 0
Plan Beneficio: Cobertura entidad territ

CC 899999158-4 HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE

Tipo Usuario: Sin Régimen

Orden	Fecha	Código	Nº Mipres	CUM	Ent. Mipres	AUTORI.	Descripción	Cant.	Vl.Unit	Vl.Total	Copago	Saldo
1761053	04/08/20						Convenio interadministrativo SS-CDC-CI-10	1.00	45,412,026.00	45,412,026	0	45,412,026
									Total Paciente	45,412,026	0	45,412,026

OBSERVACIONES:

Valor en letras: CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL VEINTISEIS PESOS MCTE

TOTAL CARGOS	45,412,026
DESCUENTO	0
TOTAL COPAGOS O CUOTAS MODERADORAS	0
SALDO ADMINISTRADORA	45,412,026

Impreso por: CNT Sistemas de Información SAS, NIT. 800031148-6, Software PACIENTES

Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN FINANCIERA	Código: A-GF-FR-025
		Versión: 8
	Creación o Actualización de Datos de Terceros	Fecha: 01/Diciembre/2025

FECHA: DÍA 04 MES 09 AÑO 2025 — Marcar sólo una opción: 1. CREACIÓN [ ] 2. ACTUALIZACIÓN [XX]

INFORMACIÓN GENERAL

SECTOR DEPARTAMENTAL: Salud
¿CUAL?
CONTRATO No: SS-CD-CK-1043- Año: 2025
OTRO No: Año:

DATOS PERSONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NIT No. 839999158 D.V. 4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: SANDRA CECILIA TORRES CRISTANCHO
No. IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE LEGAL: CC Cédula de Ciudadanía No. 51968806 D.V. 1
DIRECCIÓN PRINCIPAL: CALLE 5 No. 6 - 66
DEPARTAMENTO/MUNICIPIO: Cundinamarca-Sesquile
TELÉFONO: CELULAR: 3112365226
CORREO ELECTRÓNICO: Indicativo: gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

INFORMACIÓN PARA EL DESEMBOLSO

ENTIDAD FINANCIERA: Bancolombia Cód. 1007
Si selecciona "Otra Entidad", por favor especifique: ¿Cual?
No. CUENTA BANCARIA: 33900002531 TIPO: Ahorro

La cuenta bancaria debe ser de la persona natural o jurídica con quien se adquiere la obligación contractual.
Autorizo al Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Hacienda para consignar en la cuenta antes mencionada.

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

NATURALEZA: Natural
TIPO Y No. DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO: CC Cédula de Ciudadanía No. 51968806
La información de dependiente económico sólo la diligencia la persona natural, si le aplica.
ACTIVIDAD: Pública ¿CUAL? EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
RÉGIMEN TRIBUTARIO: No Responsable de IVA
CLASIFICACIÓN TRIBUTARIA: GRAN CONTRIBUYENTE No. No. RESOLUCIÓN: AUTORRETENEDOR RENTA [ ] No. RESOLUCIÓN:
AUTORRETENEDOR IVA No. No. RESOLUCIÓN: AUTORRETENEDOR ICA [ ] No. RESOLUCIÓN:
ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO No. OTRA Si ¿CUAL? REGIMEN ESPECIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA: PRINCIPAL: 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación
SECUNDARIA:
ACTIVIDAD CIIU: PRINCIPAL:
SECUNDARIA:

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Señor(a) Usuario, con el diligenciamiento y firma del presente formato usted autoriza al Departamento de Cundinamarca para que efectúe el tratamiento (recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión) de todos los datos que nos suministre con la finalidad de ser incluido en los registros contables de la Entidad y realizar debidamente los pagos a que haya lugar, teniendo en cuenta su condición fiscal y, en general, para fines informativos exclusivamente en cumplimiento de la misión de la entidad. Asimismo, si desea ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir sus datos, lo puede solicitar a través del correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co. Responsable del Tratamiento: Gobernación de Cundinamarca, entidad del orden territorial, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 26 Nº 51 – 53, identificada con el NIT. 899.999.114-0 con correo electrónico contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Marque con una X los documentos que se anexan a la presente solicitud.

1. Fotocopia del documento de identidad	SI
2. Fotocopia del RUT expedido por la DIAN	SI
3. Fotocopia del RUP expedido por la Cámara de Comercio (Cuando aplique)	No
4. Fotocopia de las resoluciones de Grandes Contribuyentes y Autoretención de renta, IVA, ICA (Cuando aplique)	No
5. Fotocopia certificación expedida por la entidad bancaria, donde conste que la cuenta se encuentra activa	SI

Las fotocopias deben estar totalmente legibles

FIRMA

SANDRA TORRES CRISTANCHO
37. FIRMA TERCERO O REPRESENTANTE LEGAL

51968806
38. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

INFORMACIÓN A SER DILIGENCIADA POR GCUN

CONCEPTO: ASER - ADQUISICION SERVICIOS
CUENTA CONTABLE: Otra cuenta ¿CUAL? 2480040000
TIPO DE OPERACIÓN: K001 K-Nacional K-Acreedores bys nacionales
CAMPO LIBRE: Y Transferencia Salud

INDICADORES DE RETENCIÓN

RETENCIÓN RENTA:
TARIFA 1
TARIFA 2
TARIFA 3
RETENCIÓN ICA:
TARIFA 1
TARIFA 2
TARIFA 3
RETENCIÓN IVA: R05 Retefiva aplicable a compras 15%
R07 Retefiva aplicable a servicios 15%
RETENCIÓN ESTAMPILLAS: TARIFA 1
OTRAS:
OTRAS: DR01 Pro Deporte y Recreación 2.5%

35. FECHA: DÍA 04 MES 09 AÑO 2025

36. REVISADO POR: EDGAR A. BUITRAGO PUENTES

Certificación
Bancaria

Fecha: **04 de agosto de 2026**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE,** identificado con **NIT** No **899999158** denominada **CONT INTERADMINIST SSCDCTI15362024,** a la fecha **04/08/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA AHORRO	33600002377	04/10/25 (M/D/A)	ACTIVA	SESQUILE	336

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CI-1049-2025	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 7	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.05.2026 hasta el 31.05.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	10.08.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
NIT / C.C.:	8999991584
Supervisor:	RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA
Objeto del Contrato o Convenio:	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	07.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	14.11.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100067676, 7100074780
Registro Presupuestal	4600032575, 4700013732
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$466,853,652
Adición	$0
Vigencia Futura	$277,316,156
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$466,853,652
Plazo de Ejecución Inicial	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	8 MESES Y 2 DIAS O 30.06.2026
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	15.07.2026
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	N/A
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

ENTORNO HOGAR
Municipios: SESQUILE Y GACHANCIPA
Numero de auxiliares: 2 auxiliares Municipio de Sesquilé y Dos Auxiliares para el Municipio de Gachancipá.

Actividad 1: Realizar mínimo 40 caracterizaciones efectivas, identificando el riesgo a través de la Ficha de caracterización

(Survey 123 y SI-APS) en la visita domiciliaria familiar, caracterizando los riegos sociales, ambientales y de la salud, orientando a la familia y realizando la canalización pertinente.

Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS, del periodo a revisar, de la Ficha de caracterización familiar de acuerdo con el micro territorio asignado a cada auxiliar de enfermería, que contenga información completa de los hallazgos encontrados en la visita, la cual será objeto de proceso de auditoría para verificar veracidad y calidad del dato. Esta evidencia está sujeta a revisión de la veracidad del dato, con implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 CUSTODIA DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por cada persona que accede a la base de datos en las ESEs. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN DSP, diligenciado por funcionarios o contratistas de las ESEs que acceden a las bases de datos y registran la información. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 DATOS DE LA PERSONA QUE REGISTRA INFORMACIÓN EN LA HERRAMIENTA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR APS, para diligenciar previo al inicio del registro de la información por parte del perfil auxiliar de enfermería en el entorno hogar. Para la tercera entrega se deberán realizar solamente 8 caracterizaciones y o seguimientos.

Actividad 2 Realizar la canalización de los usuarios, según los riesgos en salud y sociales identificados, hacia los servicios y profesionales competentes, con el fin de garantizar la atención requerida.
Evidencias: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS 2. Formato de canalización individual. 3. Instrumento de registro de canalización

Actividad 3 Remitir las canalizaciones que se generen desde el micro territorio asignado de manera diaria al corresponsal en casos de otro nivel de atención en salud y/o sociales.
Evidencias: 1. formato base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente APS 2025 2. formato de canalización individual a servicios de salud o sociales.
2. Formato de Canalización Individual a los Servicios de Salud.

Actividad 4 Identificar y reportar de manera oportuna las situaciones de interés en salud pública, garantizando la articulación con la red de vigilancia comunitaria para el fortalecimiento de la detección temprana, el análisis de riesgo y el seguimiento de los eventos que puedan afectar la salud de la población, además apoyar a los integrantes de la red de vigilancia comunitaria en la elaboración de material pedagógico y educativo que pueda ser replicado en sus micro territorios, asegurando que los contenidos sean claros, pertinentes y orientados a la prevención y control de las situaciones de interés en salud pública.
Evidencias: 1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.
LA EJECUTORA DEL MUNICIPIO DE SESQUILE ANA JOHANA GARZON RODRIGUEZ: NO SE evidencia listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel. se hace pago parcial de esta actividad.

Actividad 5 Identificar a la población en general, según grupo etario, y canalizar efectivamente a los servicios de vacunación para el cumplimiento del Programa Ampliado de Inmunizaciones y complementario, que incluya seguimiento y verificación a la aplicación de esquemas de vacunación completos
Evidencias: 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 3. Foto del carnet de vacunas
NOTA: en caso de no ser efectiva la canalización presentar el Formato de disentimiento informado PAI.

Actividad 6 Realizar caracterización, canalización, gestión y seguimiento al 100% de las personas gestantes y puérperas presentes en el micro territorio asignado, realizando también búsqueda activa con líderes comunitarios y líderes de programas sociales y de salud ubicando
Evidencias: 1. Diligenciar con calidad y veracidad la ficha de caracterización familiar y su Kardex de gestantes hasta el seguimiento en el puerperio, de la Gobernación de Cundinamarca en la aplicación Suvey123, de la plataforma ArcGIS, marcando las canalizaciones correspondientes.
2. En caso de no encontrar personas gestantes ni puérperas, Acta de búsqueda activa con la Junta de Acción comunal con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no está caracterizada en la base de datos Ficha Familiar survey 123- Kardex de gestantes NO será válida.

Actividad 7 Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del micro territorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo con el riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).
Evidencias: Realizar caracterización, en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario a la población del micro territorio asignado de infancia y primera infancia, realizando canalización y seguimiento de acuerdo con el riesgo identificado. (desde el primer día de nacido hasta los 11 años 11 meses y 29 días).

Actividad 8 Informar de acuerdo a curso de vida a las familias visitadas, con el fin de promover la salud y la cultura del autocuidado para la detección temprana de riesgos asociados a : Enfermedades prevalentes de la infancia, materno-perinatal, salud ambiental, salud mental y convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, vida saludable y enfermedades transmisibles, promoción de la higiene y la salud bucal, salud en el entorno laboral, gestión diferencial de las poblaciones vulnerables (Indígenas, Negros, Afrodescendientes, Raizales, Palanqueros-NARP y RrOM, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrantes, etc.), deberes y derechos en salud, promoción de la vacunación en la población objeto del programa ampliado de inmunizaciones – PAI y demás riesgos identificados en el micro territorio. Evidencias: Formato de Registro de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091_VERSIÓN 6
NOTA: se realizará verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias de acuerdo con los listados presentado.

CORRESPONSAL EN SALUD
Municipios: Sesquilé y Gachancipá
Numero de Ejecutores:2
Al realizar la revisión de los productos para el perfil de CORRESPONSAL EN SALUD, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1: Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.
Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1. Acta de reunión de concertación Código: E-COMC-FR-004 con los integrantes de los equipos básicos locales (profesionales y auxiliares), relacionando los casos recepcionados por cada profesional. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. Formato base gestión de canalización debidamente diligenciado.

Actividad 2: Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva.
Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Listados de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada en medio físico y en Excel y el respectivo formato de consolidación en Excel, (propuesta: generación de formulario para registro de beneficiarios, el cual remplace consolidados en Excel), de los usuarios que hayan sido priorizados con algún tipo de canalización y/o que hayan recibido asesoría en gestión de trámites ante las EAPB e IPSs y los canales de comunicación, según el portafolio de servicios sociales y de salud. 2. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029, que incluya material de divulgación de la convocatoria a la jornada y número de personas canalizadas y a que servicios. Debe contener registro fotográfico y firmas originales.

Actividad 3: Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.
Evidencias: Para la entrega I, y II presentar los siguientes soportes: 1. Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004con la persona delegada ante el Sistema de Afiliación Transaccional (SAT) y/o quien haga sus veces, donde se definan los mecanismos operativos para gestión de las afiliaciones de personas sin aseguramiento. Debe contener registro fotográfico y firmas originales. 2. Adjuntar correos remitidos de canalización a aseguramiento.
Actividad 4: Realizar 2 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc, y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados. Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes:1. Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004 articulación con los diferentes actores de acuerdo con los casos presentados y compromisos de las dos partes. Debe contener el registro fotográfico y firma original.

Actividad 5: Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.
Evidencias: Por cada entrega presentar los siguientes soportes: 1. Diligenciar el instrumento FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, realizar seguimiento a la gestión. 2. Realizar búsqueda activa, gestionando mínimo (10) Diez casos mensuales sociales y de salud, diferentes a los focalizados por los otros profesionales del equipo de concurrencia Departamental. (teniendo en cuenta redes institucionales y de cooperantes). 3. Presentar Soporte de Acta de reunión Código: E-COMC-FR-004, la cual debe contener el registro fotográfico y firma original anexando soporte de las citas asignadas y correos remitidos.

Actividad 6: Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental. Evidencias: Para la entrega I, II deben presentar: El informe de actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. Debe incluir: Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). Número de personas y comunidades caracterizadas. Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: Canalizaciones efectivas. Canalizaciones no efectivas. Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.

ENTORNO EDUCATIVO
Municipios: Gachancipá.
Numero de Ejecutores:1 del Municipio de Gachancipá. Para el municipio de Sesquilé no fueron costeadas las actividades para la Concurrencia.

Actividad 10:
Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.

Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004 VERSIÓN 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
3. Cronograma de trabajo y plan de trabajo concertado con la IED.
4. Matriz consolidada de población intervenida ENTORNO EDUCATIVO M-PDS-GSP-GPSP-FR-104. Se deberá presentar por entrega, donde contenga el número de intervenciones realizadas con la población objeto.
Observación: Si no es posible generar la reunión de los actores involucrados en un único espacio, deberá presentar las respectivas actas por aparte, con los soportes correspondientes.

Actividad 11:

Desarrollar actividad denominada "ExpresArte por la Salud Mental", donde se implemente un espacio artístico para que niños, adolescentes y jóvenes pinten o diseñen murales con mensajes positivos sobre salud mental y bienestar emocional, en el marco del desarrollo de los programas sociales, deportivos y/o culturales, ofertados por el ente territorial:
Sesión 1. Taller desarrollado con un (01) grupo de interés a elección.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: La sesión debe tener un mínimo de diez (10) participantes.
LA EJECUTORA JESSICA ORTIS CARDENAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA: NO SE EVIDENCIA LA ACTIVIDAD LA EJECUTORA REALIZO LA GESTION PARA LA CONCERTACION PERO LA INSTITUCION EDUCATIVA NO FACILITO EL ESPACIO PARA REALIZAR EL TALLER No se hace pago de la actividad.

Actividad 12:
Realizar taller vivencial con padres, madres y cuidadores pertenecientes a los entornos educativos del municipio, en donde se fortalezcan habilidades del siglo XXI a partir del aprovechamiento del tiempo libre, redes de apoyo y recreación:
Sesión 1. Vínculos familiares en vacaciones: lo importante no siempre cuesta. - Actividades de bajo costo para compartir tiempo significativo en familia.
Nota: Se debe desarrollar en la primera entrega del 2026-1.
Evidencias: 1.
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) padres, madres y cuidadores participantes. Deberá realizar dos (02) sesiones por entrega, una sesión (01) estará dirigida a población urbana y, una sesión (01) estará dirigida a población rural.

ACTIVIDAD 13:
Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales.
Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores.
Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados.
2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado.
3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1.
4. Para soportar la actividad se debe entregar como evidencia:
a. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES.
b. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS.
c. Formato de confidencialidad M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 VERSIÓN 1.
d. Formato de custodia de la información M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 VERSIÓN 1 debidamente diligenciado.
LA EJECUTORA JESSICA ORTIS CARDENAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA: NO SE EVIDENCIA FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES. Se hace pago parcial de la actividad.

Actividad 14.
Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC en relación con el desarrollo de la feria de servicios de salud - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación: El ejecutor debe participar activamente de la feria de servicios al interior de la Institución Educativa Departamental.

Actividad 15:
Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorial (alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en

donde se haga retroalimentación de casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.
2. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS, donde se evidencien todas las canalizaciones. 3. Evidencia envío de correo electrónico al ente territorial Municipal (alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC), en donde se plasme el acta de mesa de trabajo, la base de canalización y la información en general que describa las principales barreras para la atención de los casos no resueltos.
4. En la entrega final, deberá documentar en Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, presentación Power Point, Infografías y demás elementos, la relación de UNA (01) "Experiencia exitosa" de transformación socioeducativa desarrollada a lo largo de la Concurrencia Departamental.
LA EJECUTORA JESSICA ORTIS CARDENAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA: 2. NO Se Evidencia FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS. Se hace pago parcial de la actividad.

Actividad 16.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:

Sesión 1. "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños y niñas, promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 2. "¡Soy único y especial!":
* Mi cuerpo y mis emociones.
*Somos diferentes y eso está bien.
*Roles de género: lo que pueden hacer niños y niñas.
Sesión 3. "Me cuido y pongo límites"
* Mi cuerpo es mío.
*Secretos buenos y secretos que no debemos guardar.
*Personas de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 17:
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociéndome y respetando a las demás personas"
*¿Quién soy y qué me hace especial?
*Cambios en el cuerpo y en las emociones (pubertad inicial).
*Roles de género y estereotipos.
*Diversidad: respeto a las diferencias.
Sesión 2. Realizar actividad lúdico-recreativa "Caja de las emociones" a través de actividades sensoriales, juegos y cuentos vinculados a las emociones, dirigido a niños, y niñas promoviendo el reconocimiento, la expresión y la gestión adecuada de las emociones que favorezcan el desarrollo socioemocional desde los primeros años de vida.
Sesión 3. ¡Me cuido, digo NO y busco ayuda!"
*Conociendo mi cuerpo y los cambios en la pubertad.
*Emociones de alerta: identificar incomodidad y situaciones de riesgo.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, buscar ayuda y denunciar.
*Personas y lugares de confianza.
Sesión 4. Mis derechos y deberes como niño/niña
Actividades que enseñen los derechos humanos desde la infancia.
Sesión 5. Cultura ciudadana y normas de convivencia
Actividades en el aula o la comunidad para promover el respeto, el orden y la responsabilidad.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 18.
Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del

fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1: "Consentimiento y prevención: me cuido y respeto mis decisiones y las de los demás"
* Consentimiento: qué es y cómo identificarlo.
* Relaciones sanas y límites.
*Prevención de violencia sexual: decir NO, rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente.
Sesión 2: Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3: Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 4: Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Mi identidad y mi cuidado"
*Identidad: ¿Quién soy? ¿Qué me gusta de mí?
*Diversidad: aceptación y respeto.
*Roles de género y estereotipos.
*Cuidado del cuerpo y cuidado menstrual como parte de la salud.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Actividad 19.
Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:
Sesión 1. "Conociendo para Elegir Mejor" Identificación conceptual y promoción de habilidades para la vida y autocuidado.
Sesión 2. Escucha activa, comunicación empática, reconocimiento de emociones y autorregulación emocional ¿Qué siento? ¿Cómo lo expreso? ¿Cómo lo manejo?, resolución pacífica de conflictos entre pares.
Sesión 3. "Decide Decir No" Prevenir el consumo de bebidas artesanales y fortalecer la toma de decisiones con conocimiento de los riesgos y daños sobre su consumo.
Sesión 4. Factores de riesgo en salud mental en niños/as y adolescentes. Señales de alerta: tristeza extrema, aislamiento, agresividad, cambios de ánimo y Rutas de Atención para eventos específicos en Salud Mental.
Sesión 5. "Consentimiento y decisiones informadas para cuidarme"
*Consentimiento: qué es y su importancia.
*Relacionamiento sano y límites.
*Prevención de violencia sexual: rutas de apoyo y denuncia.
*Prevención de embarazo adolescente: métodos anticonceptivos y toma de decisiones informadas.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada.
LA EJECUTORA JESSICA ORTIS CARDENAS DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPA: NO SE EVIDENCIA LA ACTIVIDAD LA EJECUTORA REALIZO LA GESTION PARA LA CONCERTACION PERO LA INSTITUCION EDUCATIVA NO FACILITO EL ESPACIO PARA REALIZAR EL TALLER CON OCTAVO Y NOVENO GRADO. No se paga la actividad.

Actividad 20.
Sesión 1. "Cuidando a través de las palabras" Identificar y reducir estereotipos, estigma y discriminación frente a las personas que consumen sustancias psicoactivas.
Sesión 2. "Decidir, cuidarme y prevenir"
*Consentimiento y relaciones sanas.
*Prevención de violencia sexual y rutas de apoyo.
*Prevención del embarazo adolescente y métodos anticonceptivos.
*Proyecto de vida y cuidado del cuerpo.
Sesión 3. "Tu Estilo No Necesita Cigarrillos" Prevenir el inicio y reducir el uso de vapeadores mediante estrategias educativas, de concienciación y participación.
Sesión 4. Rol del mentor como mediador y puente, fortalecimiento del sentido de pertenencia, así como la importancia de sentirse parte de un grupo. Dinámicas que refuercen la identidad colectiva ("somos equipo", "nos cuidamos").
Sesión 5. "Energía Real, No de Lata" Sensibilizar sobre efectos secundarios del consumo de bebidas energizantes y alcohólicas.
Nota: Las actividades se deben desarrollar desde la segunda entrega, hasta la sexta entrega del 2026-1.
Evidencias:
1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2.
2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico.
3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el

registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.
Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes.
Observación 2: Deberá desarrollar en un único espacio el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

ENTORNO COMUNITARIO
Municipios: Gachancipá
Numero de Ejecutores:1 para el Municipio de Gachancipá. Para el Municipio de Sesquilé no fueron costeadas las actividades para la concurrencia.

Al realizar la revisión de los productos para el perfil del ENTORNO COMUNITARIO, se evidencian las siguientes actividades:

Actividad 1.
CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL EN ENTORNOS COMUNITARIOS
ENTREGA 1: Realizar diagnóstico territorial (Reconocimiento de red de servicios y oferta institucional y comunitaria)
ENTREGA 2: realizar taller participativo con metodología BIT PASE
ENTREGA 3 Hacer análisis con Metodología de Marco Lógico
ENTREGA 4: Realizar Jornada de Validación y Priorización Participativa
ENTREGA 5: Realizar Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)
ENTREGA 6: Socializar y Entregar del Informe Final
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes.
4. Representación gráfica o simbólica (Mapa digital o manual) de la georreferenciación de los servicios sociales identificados, clasificados por determinante social o categoría temática.
5. Matriz de servicios y determinantes sociales: Tabla que relacione los servicios existentes con los determinantes que abordan (educación, salud, empleo, vivienda, entorno saludable, redes de apoyo, etc.), actores responsables, cobertura y barreras.

Actividad 2.
ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES
ENTREGA 1: Identificar y caracterizar de personas cuidadoras
ENTREGA 2: Hacer diagnóstico participativo de necesidades del cuidador
ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 4: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 5: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades para el cuidado y el autocuidado
ENTREGA 6: Realizar taller de resiliencia, manejo del duelo y cierre comunitario
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Convocatoria líderes y servicios que trabajan con población cuidadora para la identificación de la población: Cartas, correos o mensajes de invitación enviados a la comunidad e instituciones.
2. Base de datos consolidada: Registro sistematizado de cuidadores identificados (Excel u otro formato compatible con análisis).

Actividad 3.
ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA – Talleres Participativos por Núcleo Temático
ENTREGA 1: Realizar taller – Prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas (SPA)
ENTREGA 2: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 3: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 4: Realizar taller – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)
ENTREGA 5: Realizar taller – Salud sexual y reproductiva con enfoque de derechos
ENTREGA 6: Realizar taller – Envejecimiento activo y saludable
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta)
5. Ficha metodológica de preparación del taller
SE VALIDAN $716.000 CORRESPONDIENTES A LA ACTIVIDAD 3 DE LA CUARTA ENTREGA LA CUAL NO QUEDO SUMADA EN ESTE EXCEL A LA EJECUTORA SAMANTHA ANDREA VELASCO CORTES

Actividad 4.
FORTALECIMIENTO DE LAS REVCOM (REDES DE VIGILANCIA COMUNITARIA
ENTREGA 1: Identificar y hacer conformación de grupo comunitario de vigilancia en salud
ENTREGA 2: Realizar taller de formación en fundamentos de vigilancia en salud pública.

ENTREGAS 3, 4 Y 5: Realizar talleres temáticos en vigilancia comunitaria para eventos priorizados
ENTREGA 6: Socializar, retroalimentar y entrega de reconocimientos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel con mínimo 15 personas
2. Matriz consolidada de población intervenida.
3. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
4. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
5. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
6. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 5.
ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS"
ENTREGA 1: Hacer diagnóstico participativo y sensibilización inicial
ENTREGA 2: Capacitar en derechos y rutas de atención
ENTREGA 3: capacitar en deconstrucción de imaginarios y roles de género
ENTREGA 4: Empoderar redes comunitarias
ENTREGA 5: Hacer Estrategias comunitarias de prevención y movilización
ENTREGA 6: Realizar Jornada de cierre, memoria colectiva y compromisos
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en la caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 6.
Estrategia PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE – 6 entregas
ENTREGA 1: Conformar y sensibilización del semillero
Sesiones:
Sesión de conformación: Convocatoria, presentación, acuerdos de convivencia y construcción de identidad del grupo semillero.
Sesión 1. Sensibilización: Dinámicas rompehielos, actividades lúdicas y cine foro breve para cuestionar mitos sobre sexualidad y derechos.
Evidencias:
ENTREGA 1:
1.Base de datos de indicadores con fuentes confirmadas en formato Excel (Incluido en la caja de herramientas)
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
3. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
4. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados
5. Ficha metodológica de preparación del taller

Actividad 7.
JORNADAS DE SALUD CON ENFOQUE COMUNITARIO PARTICIPATIVO
ENTREGA 1: hacer caminata saludable y activación física comunitaria
ENTREGA 2: Cine foro o mural comunitario participativo
ENTREGA 3: Realizar encuentro de diálogo intergeneracional y comunitario
ENTREGA 4: Hacer jornada cultural y artística por la salud comunitaria
ENTREGA 5: Generar espacios de cocina saludable y huertas comunitarias
ENTREGA 6: Hacer jornada deportiva y recreativa intergrupal
Evidencias:
ENTREGA 1
1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029.
2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel
3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación de los asistentes y reconocimientos entregados
4. Ficha metodológica de preparación del taller

ENTORNO ZOE
PSICOLOGA Y TRABAJADORA SOCIAL
Municipio: Nemocón
Numero de Ejecutores: 2

Al realizar la revisión de los productos para el perfil ZOE, se evidencian las siguientes actividades:

ACTIVIDAD 8. PSICOLOGA Generar alianza entre el plan de acción del comité de SPA y el plan de acción del dispositivo ZOE para elaborar un nuevo plan que responda a los factores de riesgo encontrados por ambas instancias, dirigido a la

comunidad educativa del dispositivo ZOE.
Evidencias:
Plan de acción.
Actas de reunión entre los integrantes del comité.
Registro fotográfico y asistencia.

ACTIVIDAD 9. Desarrollar el nuevo plan de acción definido en la estrategia de prevención del alcohol.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico.
Rregistro de asistencia.
Por cada una de las tres sesiones.

ACTIVIDAD 10. Realizar articulación con una institución y/o entidad, con el fin de implementar un proceso de educación para la salud, a través de sesiones intencionadas, sistemáticas y secuenciales con el mismo grupo mínimo de 15 personas que configuren acciones educativas orientadas al desarrollo de capacidades, en temas relacionados con el fomento y mantenimiento de la salud en la comunidad educativa, haciendo énfasis en la salud mental, las rutas de atención, detección del riego, primeros auxilios psicológicos entre otros temas concertados con la comunidad educativa en el plan de acción; con el fin de desarrollar capacidades en el grupo que se denominaran "Guardianes de la salud mental". Incluye convocatoria, garantizando el lugar, los medios tecnológicos, material de trabajo para todos los participantes y los insumos necesarios para el adecuado desarrollo y permanencia como mínimo de 15 participantes, además de entrega de memorias y certificación a color.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico
Registro de asistencia.

ACTIVIDAD N 11. Realizar articulación con una institución y/o entidad, con el fin de implementar un proceso de educación para la salud, a través de sesiones intencionadas, sistemáticas y secuenciales con el mismo grupo mínimo de 15 personas que configuren acciones educativas orientadas al desarrollo de capacidades, en temas relacionados con el fomento y mantenimiento de la salud en los diferentes actores comunitarios (Actores que se encuentren en los alrededores de la institución educativa), haciendo énfasis en la salud mental, las rutas de atención, detección del riego, primeros auxilios psicológicos entre otros temas concertados con los diferentes actores comunitarios en el plan de acción; con el fin de desarrollar capacidades en un grupo de actores comunitarios que se denominaran "Guardianes de la salud mental". Incluye convocatoria, garantizando el lugar, los medios tecnológicos, material de trabajo para todos los participantes y los insumos necesarios para el adecuado desarrollo y permanencia como mínimo de 15 participantes, además de entrega de memorias y certificación a color.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico.
Registro de asistencia.
Por cada una de las dos sesiones.

ACTIVIDAD 12. Realizar una Campaña educativa "Hablemos sin miedo", que fomente en la comunidad educativa una cultura de respeto, comprensión y apoyo hacia estudiantes que presentan trastornos mentales y/o riesgo de consumo de SPA, promoviendo un entorno escolar libre de estigmas y discriminación.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico
Registro de asistencia.
Cuña radial, publicidad de la campaña y pantallazos de difusión por medio de redes sociales.

ACTIVIDAD 15. Realizar encuentros con la población vulnerable (migrantes, raizal, afro, palenquera, personas en condición de discapacitad) identificada en la IED, en temas del manejo del estigma en salud mental y discriminación, identificación de señales de alarma en consumo de sustancias psicoactivas y eventos de salud mental.
Evidencias:
Informe.
Material IEC.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
3 sesiones cada una.

ACTIVIDAD 16. Identificar a la población en riesgo de algún evento de salud mental y/o de consumo de SPA y aplicar los tamizajes en salud mental y SPA, según las directrices (Resolución 3280 de 2018 y 518 de 2015)
Evidencias:
Tamizajes.
Consentimientos informados por tamizaje.
Informe.
Planilla de asistencia.

Registro fotográfico.
Matriz de población atendida.

ACTIVIDAD 17. Realizar intervención breve y/o entrevista motivacional de acuerdo con el riesgo identificado. Así mismo, diligenciar el formato de canalización y seguimiento a la entidad que corresponda.
Evidencias:
Formatos de canalización y seguimiento.
Pantallazo correo.
Planilla de asistencia y registro fotográfico.
Matriz de población beneficiada.
Fichas de intervención.

ZOE TRABAJADORA SOCIAL
ACTIVIDAD 8. Realizar encuentros para promover el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación, la empatía y resolución de conflictos para que los estudiantes puedan relacionarse de forma saludable con sus compañeros, docentes y sus familias.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
Por cada sesión (2).

ACTIVIDAD 9. Crear grupos de trabajo, con los comités estudiantiles y de convivencia, entre otros; para crear propuestas de intervención a las situaciones de riesgo encontrados en la aplicación del instrumento.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
Matriz intervención.

ACTIVIDAD 11 Realizar encuentros con los padres de familia y/o cuidadores, para fortalecer el compromiso de la familia como unidad básica de apoyo al logro de los objetivos educativos de la escuela y disminución de los riesgos en el entorno familiar que influyen en el desarrollo y salud mental de los estudiantes
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
Por cada sesión (2).

ACTIVIDAD 12. Realizar encuentro con padres de familia para socializar las diferentes rutas de atención cuando se identifiquen consumos, además de informar acerca de los derechos que tienen como usuarios dentro del sistema de salud cuando este sea el caso.
Evidencias:
Informe de ruta atención.
Registro fotográfico y registro de asistencia.

ACTIVIDAD 13. Convocar a la comunidad cercana a la IED para realizar encuentros de socialización de las herramientas disponibles como canales de atención, dispositivos comunitarios, entre otros, que permitan la identificación oportuna de fenómenos relacionados con el consumo de SPA e incentivarlos a ser actores de cambio en la comunidad.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
Por cada sesión (2).

ACTIVIDAD 16. Realizar a través de jornadas, un proceso de desarrollo de capacidades en el talento humano a los representantes de la institución educativa y entidades del territorio, además de los equipos territoriales en salud que cumplan el rol de liderazgo, la comunidad y organizaciones sociales.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
Cartilla.
Presentación Power point.

ACTIVIDAD 19. Realizar actividades lúdico-pedagógicas de enganche con la comunidad de los alrededores de la Institución educativa en el cual se implementa la zona de orientación escolar, realizando como mínimo 6 encuentros deportivos para promocionar el buen uso del tiempo libre; en los encuentros se debe realizar énfasis en el fortalecimiento del vínculo parental con las familias participantes, se podrán incluir juegos tradicionales.
Evidencias:
Informe.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
Por cada sesión (2).

ACTIVIDAD 20. Crear formato de visita que permita la identificación de factores de vulnerabilidad y realizar visitas domiciliarias de seguimiento y/o acompañamiento a los casos con riesgo alto en consumo de alcohol y uso de sistemas electrónicos de administración con y sin nicotina.
Evidencias:
Acta de visitas.
Registro fotográfico y registro de asistencia.
Formato de visita domiciliaria.

ACTIVIDAD 23. Elaborar una ficha de caracterización a la población vulnerable (migrantes, raizal, afro, palenquera, personas en condición de discapacitad, LGTBI, entre otras, donde se identifique el riesgo al consumo de sustancias psicoactivas licitas e ilícitas).
Evidencias:
Ficha de Caracterización.

ACTIVIDAD 24. Aplicar la ficha de caracterización a la población vulnerable (migrantes, raizal, afro, palenquera, personas en condición de discapacitad, LGTBI, entre otras) que hagan parte de la IED y entregar un informe cualitativo y cuantitativo de los resultados de la caracterización y realizar una actividad de inclusión social.

Evidencias:
Aplicación de ficha de caracterización.
Informe Cuali cuantitativo.
Registro fotográfico y registro de asistencia.

2.Contar con el personal idóneo y capacitado que garantice el desarrollo de las actividades con calidad, especificados en las condiciones técnicas requeridas en el Anexo Técnico detallado, y gestionar la articulación con los equipos territoriales que operen en el municipio financiados con recursos municipales o nacionales.

Se soporta por parte de la ESE los contratos de ejecutores por cada uno de los entornos de acuerdo con el anexo técnico cumpliendo con la idoneidad y requisitos mínimos.

3.Realizar una adecuada inducción a los ejecutores y registrar los perfiles, para realizar la programación del instrumento Departamental de información, previo al inicio de actividades, reportando al correo sandrap.alvarez@cundinamarca.gov.co, los nombres y apellidos completos con la clase y número de identificación, fecha de inicio y fin del contrato, así como la fuente de financiación (PIC departamental, para este caso), y el micro territorio asignado, cada vez que sea necesario de acuerdo con la permanencia del personal que hace parte de los equipos territoriales de salud. El Hospital deberá informar los cambios de ejecutores o novedades que se presenten en el transcurso de la Ejecución del Contrato.

Se evidencia que el ESE cumplido con la participación en la inducción brindada por la secretaria de salud-subdirección de gestión en la estrategia de APS a los ejecutores de acuerdo con el perfil establecido en los entornos establecidos en el anexo técnico.

4.Desarrollar las actividades definidas en el Anexo Técnico detallado y Fichas técnicas metodológicas, utilizando los formatos para registro de la información indicados. Si se llegaré a presentar alguna de las siguientes inconsistencias en la ejecución de las actividades, estas serán objeto de invalidación por parte de la Secretaría:
a) Aplicación de formatos de actas que no correspondan con la actividad a realizar de acuerdo con el Anexo Técnico detallado por la Secretaría de Salud de Cundinamarca. b) Inconsistencias técnicas en el diligenciamiento de las actas y listados de asistencia.
c) No diligenciamiento de las actas, formatos y listados de asistencia en su totalidad. d) Actas y/o formatos con enmendadas o con tachones. e) Cuando el texto no se entienda por mala caligrafía en cada uno de los soportes a presentar.
f) Duplicidad de actas y/o formatos o evidencias soportando las actividades.

Se observa ejecución de acuerdo con la revisión de actividades por perfil de la obligación, de acuerdo con las fichas técnicas metodológicas establecidas desde la subdirección, del mismo modo se evidencia los soportes con los formatos establecidos.

5.Realizar entrega de los informes de las acciones ejecutadas de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado, previo proceso de supervisión propio de la ESE y estregarlos junto con los soportes originales, según el cronograma acordado.

Se soporta por parte del ESE informe detallado de las acciones ejecutadas en los anexos técnicos establecidos para la ejecución del convenio interadministrativo y se entregan soportes anexos al informe.

6.Presentar el informe general firmado exclusivamente por el Gerente y/o coordinador delegado para el contrato, el cual debe contener la información correspondiente al periodo evaluado, responsables de las acciones, identificación de problemas y gestión intersectorial adelantada en el municipio para la respectiva solución, así como la relación de actas, formatos y/o soportes solicitados por la Secretaría de salud, utilizados en cada municipio en medio magnético de acuerdo con modelo establecido para tal fin, debidamente diligenciados.

Se soporta por parte del ESE informe general debidamente firmado por el delegado de la entidad de acuerdo al periodo evaluado.

7.Designar un coordinador idóneo y capacitado, como responsable ante la Secretaría de Salud, quien será el delegado

ante la Dirección de Salud Pública, para los diferentes trámites administrativos y técnicos generales, en cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con lo descrito en la Resolución 1597 de 2025 en el artículo 14.2. "14.2. Disponer de un coordinador que garantice la planeación, implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC), de manera territorializada y permanente. Este coordinador debe cumplir con el perfil establecido por la entidad territorial y para el caso de los departamentos, distritos y municipios categorías 1, 2 y 3 deberá acreditar experiencia en salud pública." Este perfil no puede ser ejecutor del PIC departamental en su mismo municipio, ya que esto desvirtúa la función de autoridad sanitaria municipal.

La ESE designa para la coordinación de ejecución del convenio interadministrativo a personal idóneo y con la experiencia requerida, para la planeación, implementación monitoreo y evaluación de las actividades descritas, DORIS RODRIGUEZ PEREZ PROFESIONAL DE APOYO DE SALUD PUBLICA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE.

8.Permitir el acceso y uso a las instalaciones adecuadamente designadas por la E.S.E. al equipo técnico que realiza la Supervisión de la ejecución del contrato.

La E.S.E. permite el acceso a los medios y modos para realizar la debida supervisión y acompañamiento en campo de la ejecución de las actividades descritas en el anexo técnico.

9.Atender oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor.

La E.S.E. da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

10.Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva. Teniendo en cuenta lo definido en la Resolución 1597 de 2025 "Artículo.19.8. Manejar los recursos destinados para el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato. Los recursos allí depositados solo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas."

La E.S.E. hace entrega de Certificación Bancaria BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 33600002377 con destinación especifica de acuerdo con el requerimiento y lo establecido en la resolución 1597 de 2025.

11.Efectuar el cobro oportunamente, de acuerdo con las actividades ejecutadas, evidenciadas en las condiciones técnicas requeridas y al anexo técnico detallado adjunto al presente estudio.

La E.S.E. presenta facturación de acuerdo con la entrega y periodo establecido en el seguimiento técnico y financiero del convenio interadministrativo.

12.Pagar a los ejecutores de las intervenciones colectivas, de acuerdo con los valores establecidos en el Anexo técnico detallado y especificados también en la tabla de estimación de costos de las intervenciones colectivas.

La ESE relaciona ejecución por actividades de cada perfil, y establece en los contratos el reconcomiendo a los ejecutores de acuerdo con el anexo técnico y el cumplimiento de las actividades descritas en el mismo.

13.Participar en las capacitaciones programadas por la Secretaría de Salud y el Ministerio de Salud y Protección Social, para el desarrollo del presente contrato, siempre que sean requeridos de manera virtual o presencial.

La E.S.E. sus ejecutores participan en las capacitaciones realizadas de anexos técnicos de acuerdo con los cronogramas indicados.

14.Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Secretaría de Salud, a través del supervisor.

La E.S.E. da respuesta oportuna a las observaciones realizadas por el supervisor, en los tiempos correspondientes, atendiendo a los criterios de oportunidad.

15.El Hospital deberá garantizar a los profesionales y técnicos, los elementos de bioseguridad necesarios para realizar sus actividades, así como el cumplimiento de estos de sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales.

La E.S.E. garantiza elementos de bioseguridad de acuerdo con las condiciones actuales y al sistema general de seguridad social en salud y riesgos laborales.

16.El Hospital deberá garantizar al talento humano contratado para la ejecución del objeto, el pago correspondiente a alojamiento y transporte.

La E.S.E. garantiza la ejecución de acuerdo con el anexo técnico para la vigencia, se presenta por parte de la ESE soporte de los traslados de acuerdo con las jornadas realizadas, durante el periodo No se requiere el pago de alojamiento.

17.Contratar en un plazo máximo de una semana los ejecutores que desarrollarán las actividades del PIC.

La E.S.E., realiza la contratación de acuerdo con las condiciones técnicas requeridas de acuerdo al desarrollo del proceso presupuestal establecido.

18.Disponer de una franja especial en las agendas de los servicios de consulta externa para lograr la canalización efectiva de las familias caracterizadas de EPS que tengan convenio con la E.S.E. y garantizar el acceso a las rutas de atención

integral en salud.

La E.S.E. establece estrategias para la asignación y prestación de los servicios canalizados de acuerdo a la contratación con las empresas responsables de pago.

19.Atender al referente que realizará Seguimiento y Evaluación del PIC, de conformidad con la agenda previamente concertada y facilitar las herramientas para dicha labor.

La E.S.E. designada coordinador, herramientas, medios y momentos para la realización del seguimiento y evaluación de las actividades descritas en el anexo técnico.

20.Garantizar la calidad del dato registrado en los instrumentos referidos en el Anexo técnico detallado que hace parte integral del contrato.

La E.S.E. realiza la ejecución de actividades de acuerdo con el anexo técnico utilizando u los instrumentos indicados en la caja de herramientas, proporcionada por la subdirección.

21.El Hospital se obliga a radicar completa y formalmente las cuentas y soportes correspondientes a la ejecución de las intervenciones del plan de intervenciones colectivas, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes. El incumplimiento de este plazo será considerado como falta grave y podrá dar lugar a acciones correctivas, suspensión de giros y demás consecuencias contractuales o administrativas a que haya lugar. Para el caso del mes de diciembre, se deberá tener en cuenta la fecha de cierre contable informada por el supervisor.

La E.S.E. realiza radicación de cuenta de acuerdo con el cronograma establecido por cada entrega y de acuerdo al plazo establecido con la supervisión.

22.El representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces se compromete a implementar y ejecutarlas políticas antisoborno, antifraude, y el sistema de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT). En cumplimiento de lo estipulado en la circular 032 del 23 de agosto de 2024, conforme a lo planteado en el CONPES 4042 DEL 2021.

La E.S.E. garantiza el desarrollo de las políticas antisoborno, antifraude y sistemas de autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos y financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva (SAGRILAFT).

23.Las demás que se deriven de la naturaleza del objeto contractual.

La E.S.E. da cumplimiento a la obligación descrita, atendiendo a las observaciones o requerimiento derivados de la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300143283	17.04.2026	$5,467,790
3300143284	17.04.2026	$33,254,201
3300147038	12.05.2026	$6,004,550
3300147040	12.05.2026	$34,631,788
3300154001	23.06.2026	$6,054,550
3300154002	23.06.2026	$37,034,809
3300154478	25.06.2026	$6,054,550
3300154479	25.06.2026	$30,984,392
3300178212	29.12.2025	$75,814,999
3300178247	29.12.2025	$113,722,497

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En observancia de los protocolos de seguimiento y control, el presente informe técnico ha sido objeto de auditoría y validación integral por parte de la Profesional Universitario, Dr. Jesus David Julio, quien en ejercicio de sus funciones de apoyo a la supervisión, otorga su aval expreso a la veracidad y consistencia de la información aquí consignada.

RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ
DIRECTOR OPERATIVO/SUBDIRECTOR GESTION Y PROMOCION DE ACCIONES DE SALUD PUBLICA

Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	GACHANCIPA / NEMOCON
Lugar	**SESQUILE:** VEREDA BOITIVA ALTA Y BAJA **GACHANCIPA:** CENTRO Y KERANTA (GRAN AMANECER, GRAN RESPLANDOR, GRAN HORIZONTE ENTRE SOLES)
Fecha	SEPTIMA ENTREGA
Tema	EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ANTONIO DE SESQUILE
Entorno	ENTORNO HOGAR, CORRESPONSAL EN SALUD, ENTORNO COMUNITARIO, ENTORNO EDUCATIVO Y ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR -ZOE
Objetivo	Presentar un análisis detallado de la ejecución realizada por la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	**SESQUILE** ENTORNO HOGAR: ANA JOHANA GARZON RODRIGUEZ; DIANA PATRICIA CASTILLO SUAREZ CORRESPONSAL: DEISI VIVIANA CORTES MUÑOZ **GACHANCIPA** ENTORNO HOGAR: LOURDES ADRIANA TIJO GARZON; BLANCA NYDIA LATORRE CORRESPONSAL: GINA VIVIANA CASTILLO CUERVO ENTORNO COMUNITARIO: SAMANTA ANDREA VELASCO CORTES ENTORNO EDUCATIVO: JESSICA ORTIZ **NEMOCON** PSICOLOGA: NANCY MARIBEL PRIETO QUINTERO TRABAJO SOCIAL: DANNA FERNANDA TORRES ÁLVAREZ
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

MUNICIPIO SESQUILE

A. INTERVENCION INTEGRAL EN EL ENTORNO HOGAR

ACTIVIDAD 1 REALIZAR MÍNIMO 40 CARACTERIZACIONES EFECTIVAS, IDENTIFICANDO EL RIESGO A TRAVÉS DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN (SURVEY 123 Y SI-APS) EN LA VISITA DOMICILIARIA FAMILIAR, CARACTERIZANDO LOS RIEGOS SOCIALES, AMBIENTALES Y DE LA SALUD, ORIENTANDO A LA FAMILIA Y REALIZANDO LA CANALIZACIÓN PERTINENTE.

Se realizaron visitas en el entorno hogar de caracterización, actualización y seguimientos a familias dentro de los micro territorios asignados a la concurrencia departamental teniendo como objetivo la identificación de riesgos y necesidades a nivel familiar y lograr intervenciones individuales con el fin de mejorar la calidad de vida de los integrantes de las familias, de acuerdo con la asignación por: Micro territorios, Municipio y Auxiliar con Población; en donde se priorizó menores de 12 años para aplicación de Ficha AIEPI, caracterización de gestantes, los adultos mayores y población diferencial.

AUXILIAR	SESQUILE Micro territorio	CANTIDAD FAMILIAS	CANTIDAD PERSONAS
1	BOITIVA ALTO	40	63
2	BOITIVA BAJO	40	27

El abordaje a la familia inicia con la presentación de la Auxiliar de Enfermería, quien expone los objetivos de la visita y solicita permiso a los residentes para recopilar información en relación datos personales, estado de salud, entre otros.

Posteriormente, se procede a realizar la entrevista y el diligenciamiento de la información en la plataforma ArcGis Survey 123, escuchando activamente y respetando los tiempos y la dinámica familiar.

Se evalúa el entorno y las condiciones del hogar (estado físico de la vivienda, acceso a servicios básicos, etc.), si se autoriza por parte de la familia y si es relevante la situación encontrada, se toma registro fotográfico para complementar la información recopilada y realizar la búsqueda activa de pacientes de acuerdo a los riesgos encontrados en cada uno de los hogares:

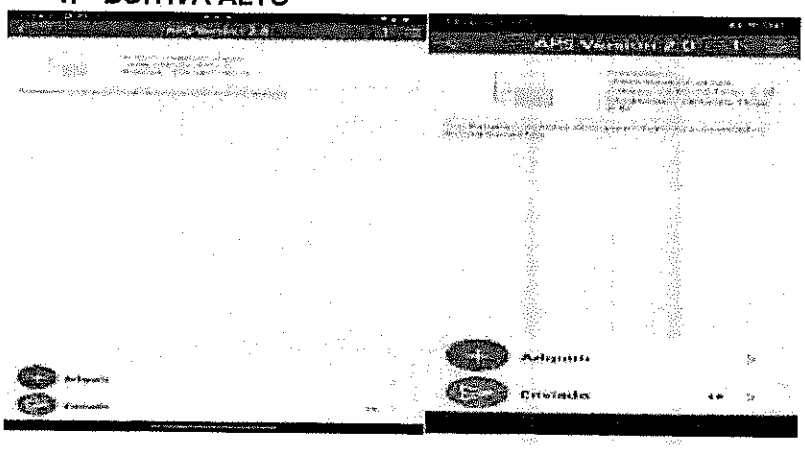
Dentro de las caracterizaciones a los núcleos familiares se realizó intervención a las familias discriminados por momento de vida así:

AUXILIAR	SESQUILE Micro territorio	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adultez	Vejez	Gestantes Puerperas
1	BOITIVA ALTO	5	6	2	16	25	9	1
2	BOITIVA BAJO	2	2	4	5	8	5	1

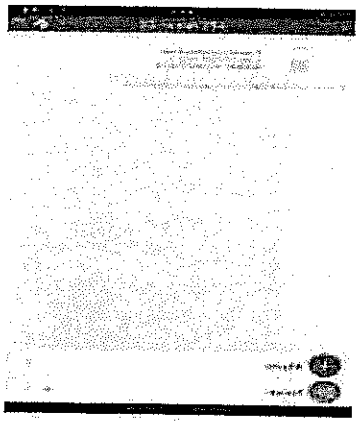
Las familias presentaron riesgos asociados principalmente a condiciones ambientales del ogar, presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, barreras de acceso a servicios de salud y factores psicosociales relacionados con convivencia familiar. Todas las familias recibieron orientación en autocuidado y prevención según necesidades identificadas.

CAPTURA SURVEY

1. **BOITIVA ALTO**



2. **BOITIVA BAJO**



REGISTRO FOTOGRAFICO

1. **BOITIVA ALTO**





<u>ACTIVIDAD 2</u> REALIZAR LA CANALIZACIÓN DE LOS USUARIOS, SEGÚN LOS RIESGOS EN SALUD Y SOCIALES IDENTIFICADOS, HACIA LOS SERVICIOS Y PROFESIONALES COMPETENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.

Se llevó a cabo la identificación de riesgos en salud y sociales, así como la canalización de los usuarios de los municipios y micro territorios asignados hacia los servicios de salud correspondientes. Esto incluyó la remisión a corresponsales en salud, y demás actores competentes, con el objetivo de garantizar la atención individual requerida y generar un impacto positivo en su estado de salud y calidad de vida.

En el micro territorio de BOITIVA ALTO y BOITIVA BAJO se llevó a cabo la identificación de riesgos en salud y sociales en la población permitiendo la canalización de los usuarios a los diferentes programas de

promoción y detección temprana. Con base en los hallazgos, se derivaron los casos a los servicios de salud pertinentes.

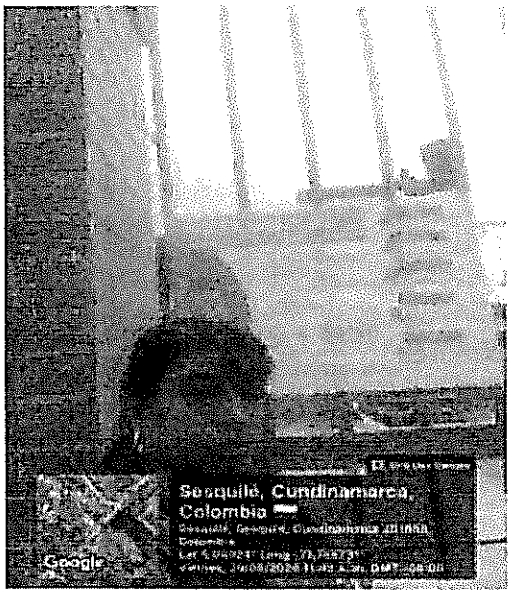
CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	1	1		
INFANCIA	1	1		
ADOLESCENCIA	2	2		
JUVENTUD	3	2		
ADULTEZ	5	3	2	
VEJEZ	3	2	1	
TOTAL	15	11	3	

Las canalizaciones correspondieron a alteraciones identificadas durante la caracterización familiar, principalmente relacionadas con: Boitiva Alto: medicina general y odontología. En Boitiva Bajo se realizó canalizaciones a ginecología y optometría.

REGISTRO FOTOGRAFICO

1. **BOITIVA ALTO**





2. **BOITIVA BAJO**



<u>ACTIVIDAD 3</u> REMITIR LAS CANALIZACIONES QUE SE GENEREN DESDE EL MICROTERRITORIO ASIGNADO DE MANERA DIARIA AL CORRESPONSAL EN CASOS DE OTRO NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD Y/O SOCIALES

Se realiza canalización a los diferentes servicios de niveles de complejidad superior

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA				
INFANCIA				
ADOLESCENCIA				
JUVENTUD	1		1	
ADULTEZ		1		
VEJEZ				
TOTAL	1	1	1	

Los casos remitidos requirieron valoración por especialidad debido a riesgo identificado durante la visita. La remisión se realizó de manera oportuna al corresponsal correspondiente.

<u>ACTIVIDAD 4</u> IDENTIFICAR Y REPORTAR DE MANERA OPORTUNA LAS SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, GARANTIZANDO LA ARTICULACIÓN CON LA RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DETECCIÓN TEMPRANA, EL ANÁLISIS DE RIESGO Y EL SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS APOYAR A LOS INTEGRANTES DE LA RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO QUE PUEDA SER REPLICADO EN SUS MICROTERRITORIOS, ASEGURANDO QUE LOS CONTENIDOS SEAN CLAROS, PERTINENTES Y ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA.

Boitiva Alto. La educación comunitaria permitió fortalecer la comprensión sobre la **sífilis gestacional**, promoviendo el conocimiento de sus formas de transmisión, signos de alarma, medidas de prevención y la importancia del diagnóstico y tratamiento oportuno durante el embarazo. Se brindó información acerca de la necesidad de asistir a los controles prenatales, realizar las pruebas de tamizaje para sífilis en los tiempos establecidos y cumplir adecuadamente con el tratamiento indicado por el personal de salud en caso de resultar positiva. Asimismo, se resaltó la importancia del tratamiento simultáneo de la pareja sexual para evitar la reinfección y reducir el riesgo de complicaciones maternas y fetales, contribuyendo a la prevención de la sífilis congénita y a la protección de la salud de la madre y del recién nacido.

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	1	1		
INFANCIA	1	1		
ADOLESCENCIA	2	2		
JUVENTUD	3	2	1	
ADULTEZ	5	3		
VEJEZ	3	2		
TOTAL	15	11	1	

La educación comunitaria permitió fortalecer la comprensión de medidas de prevención y manejo de la enfermedad

<u>ACTIVIDAD 5</u> IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SEGÚN GRUPO ETARIO, Y CANALIZAR EFECTIVAMENTE A LOS SERVICIOS DE VACUNACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y COMPLEMENTARIO, QUE INCLUYA SEGUIMIENTO Y VERIFICACION A LA APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN COMPLETOS

Durante el recorrido en los microterritorios, se brindó **información en salud** a la comunidad sobre la importancia de la vacunación y el cumplimiento del esquema según la edad.

La metodología aplicada Busque Activa Comunitaria -BAC, revisión de carnet de vacunación para determinar biológicos faltantes en el esquema adecuado para la edad, educación en cuanto al biológico que se necesita y su importancia (según su edad) en la prevención de enfermedades y articulación con corresponsal en salud y la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé para garantizar la disponibilidad de biológicos, derivación a jornadas de vacunación y seguimiento a casos identificados como prioritarios para asegurar la aplicación de las vacunas.

Esta estrategia permitió una mayor cobertura de vacunación en los municipios y micro territorios asignados, reduciendo el riesgo de enfermedades inmunoprevenibles y fortaleciendo la respuesta ante posibles brotes epidemiológicos.

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA			2	1
INFANCIA				1
ADOLESCENCIA				

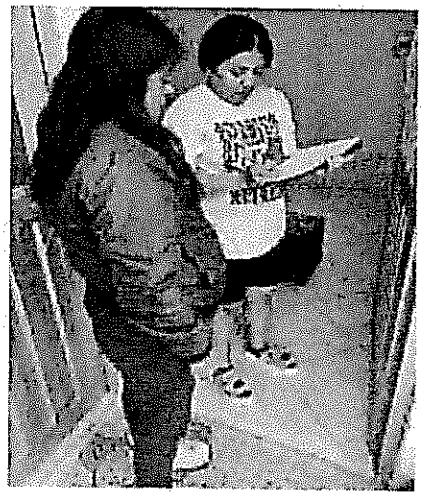
JUVENTUD	1		
ADULTEZ			
VEJEZ			
TOTAL	1	2	1

Se identificó de manera general retraso en el esquema de vacunación, realizándose la canalización correspondiente al servicio PAI para actualización.

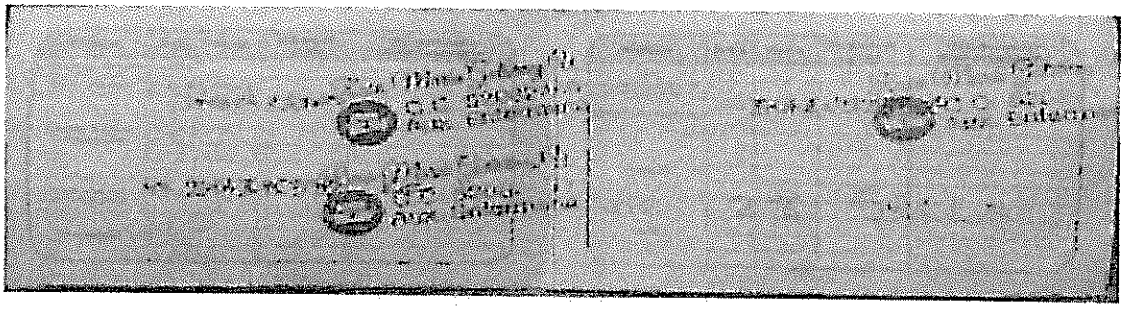
REGISTRO FOTOGRAFICO

1. **BOITIVA ALTO**





2. **BOITIVA BAJO**



<u>ACTIVIDAD 6</u> REALIZAR CARACTERIZACIÓN, CANALIZACIÓN, GESTION Y SEGUIMIENTO AL 100% DE LAS PERSONAS GESTANTES Y PUÉRPERAS PRESENTES EN EL MICROTERRITORIO ASIGNADO, REALIZANDO TAMBIÉN BÚSQUEDA ACTIVA CON LÍDERES COMUNITARIOS Y LIDERES DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE SALUD UBICANDO ESTA POBLACIÓN INASISTENTE O CON INTERVENCIONES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL PENDIENTES

Durante la visita al entorno hogar o visita de seguimiento, las auxiliares de enfermería realizaron la caracterización y el seguimiento del 100 % de las mujeres gestantes y puérperas en los micro territorios asignados diligenciando el kardex y el registrando información sobre los datos personales y de contacto, edad gestacional o tiempo posparto, controles prenatales y posnatales realizados, estado nutricional, factores de riesgo obstétrico, acceso a servicios de salud y remisión a servicios especializados en caso de identificar signos de alarma.

Posteriormente se programaron las visitas periódicas o contactos telefónicos para actualizar el kardex y evaluar la evolución de cada caso.

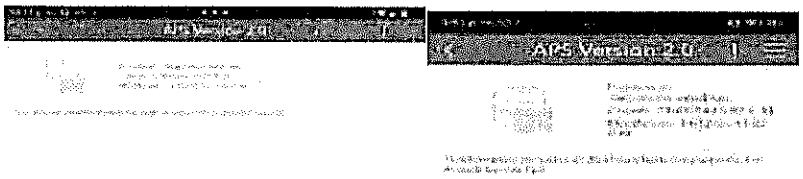
En este proceso se garantizó una atención integral a las mujeres gestantes y puérperas, permitiendo intervenir oportunamente para mejorar su bienestar y el del recién nacido.

SESQUILE	GESTANTE	PUERPERA
AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	1	
AUXILIAR DE ENEFERMERIA 2	1	

La gestante presentó adherencia parcial al control, por lo cual se reforzó la importancia de la atención continua dentro de la Ruta Materno Perinatal.

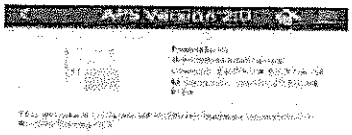
CAPTURA SURVEY

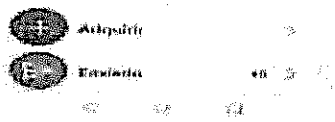
1. **BOITIVA ALTO**





1. 2. BOITIVA BAJO

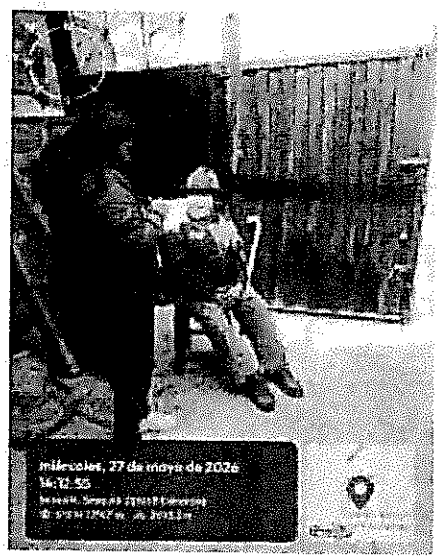




REGISTRO FOTOGRAFICO

1. BOITIVA ALTO





2. **BOITIVA BAJO**



ACTIVIDAD 7 REALIZAR CARACTERIZACIÓN, EN EL ENTORNO HOGAR A TRAVÉS DE LA FICHA AIEPI COMUNITARIO A LA POBLACIÓN DEL MICROTERRITORIO ASIGNADO DE INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA, REALIZANDO CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO AL RIESGO IDENTIFICADO. (DESDE EL PRIMER DÍA DE NACIDO HASTA LOS 11 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS).

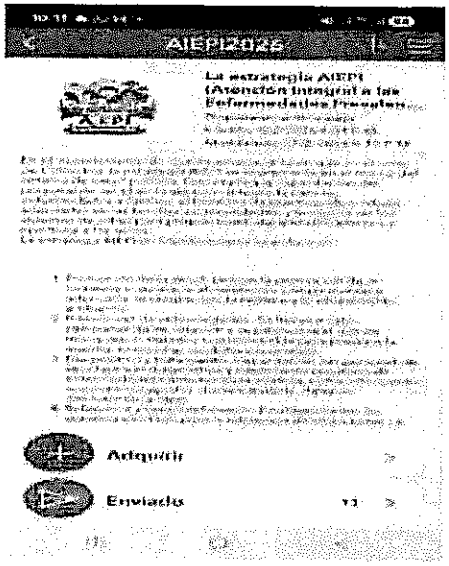
Se realizaron las caracterizaciones en el entorno hogar a través de la aplicación de la ficha AIEPI comunitario, a la población de infancia y primera infancia encontrada del micro territorio asignado, con el objetivo identificación de riesgos en la población menor de 12 años, promoviendo un enfoque preventivo y curativo que reduzca la morbilidad y mortalidad infantil identificando de los signos de alarma de IRA y EDA, canalizando a esta población a intervenciones individuales dentro de este momento de vida descritos en la resolución 3280/2018

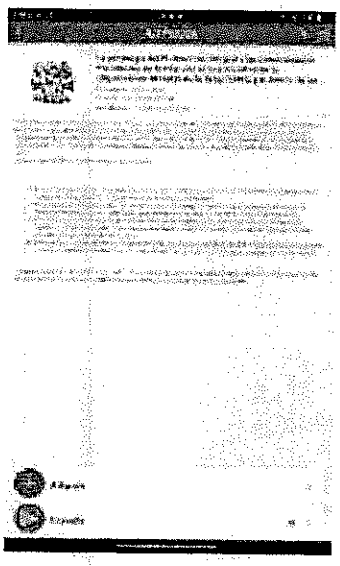
SESQUILE	AIEPI PRIMERA INFANCIA	AIEPI INFANCIA
AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	1	1
AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	5	6

Los riesgos identificados se relacionaron con prácticas de alimentación, signos asociados a IRA y EDA, y condiciones del entorno. Se orientó a los cuidadores sobre pautas de cuidado, alimentación y signos de alarma

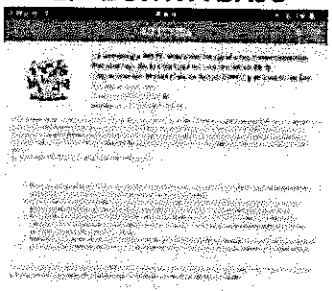
CAPTURA SURVEY

1. **BOITIVA ALTO**





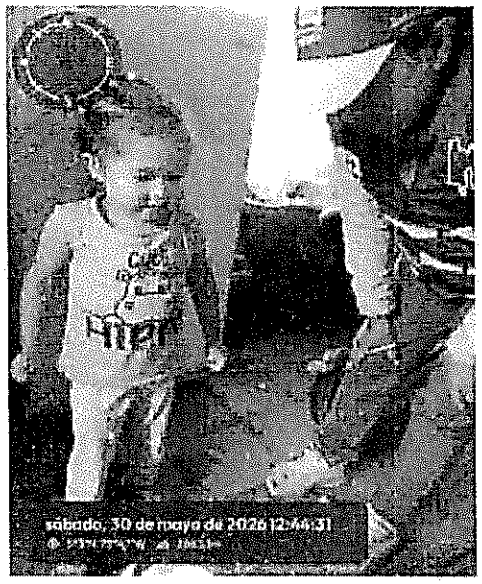
2. BOITIVA BAJO





REGISTRO FOTOGRAFICO

1. BOITIVA ALTO





2. BOITIVA BAJO



<u>ACTIVIDAD 8</u> INFORMAR DE ACUERDO A CURSO DE VIDA A LAS FAMILIAS VISITADAS, CON EL FÍN DE PROMOVER LA SALUD Y LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS ASOCIADOS A:

***ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA, MATERNO-PERINATAL, SALUD AMBIENTAL, SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL, SALUD EN EL ENTORNO LABORAL, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES (INDÍGENAS, NEGROS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES, PALANQUEROS-NARP Y RROM, DISCAPACIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DESMOVILIZADOS, REINSERTADOS, MIGRANTES, ETC), DEBERES Y DERECHOS EN SALUD, PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI Y DEMÁS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL MICROTERRITORIO**

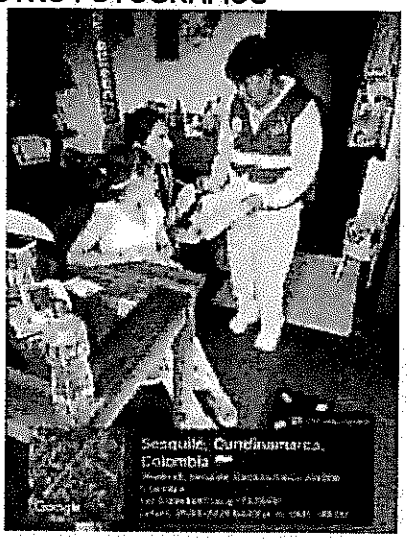
Se brindó información sobre temas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y autocuidado como:

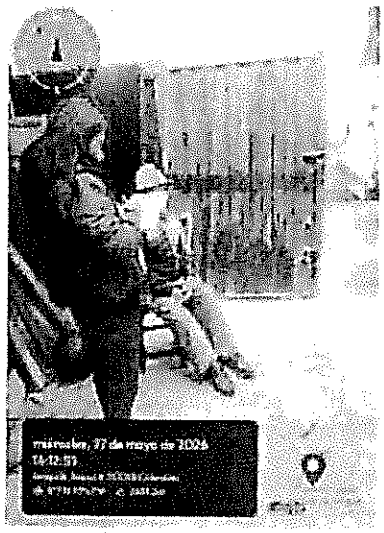
Enfermedades prevalentes de la infancia
Ruta materno-perinatal
Salud ambiental
Salud mental y convivencia
Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
Vida saludable
Enfermedades transmisibles
Higiene y salud bucal
Entorno laboral
Poblaciones vulnerables
Derechos y deberes en salud
Vacunación (PAI)

CURSO DE VIDA	AUXILIAR 1		AUXILIAR 2	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	1	1		
INFANCIA	1	1		
ADOLESCENCIA	2	2		
JUVENTUD	3	2	10	3
ADULTEZ	5	3	17	4
VEJEZ	3	2	2	4
TOTAL	15	11	29	11

La orientación facilitó el empoderamiento de las familias sobre autocuidado, logrando resolver dudas frecuentes e incentivando la atención oportuna en los servicios de salud.

REGISTRO FOTOGRAFICO





BOITIVA BAJO



A. CORRESPONSAL EN SALUD

ACTIVIDAD 1 Identificar y coordinar con los integrantes de los equipos básicos territoriales de salud que esté operando en el municipio, los trámites pertinentes para la resolución de canalización efectiva teniendo en cuenta la especificidad del rol de cada uno en el equipo.
Se llevaron a cabo dos (2) reuniones de articulación interinstitucional con el fin de fortalecer la coordinación con los integrantes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal y con el equipo ejecutor de concurrencia departamental, teniendo en cuenta que, a la fecha, los Equipos Básicos Territoriales de Salud del municipio de Sesquilé no se encuentran activos.

Primera reunión: realizada con el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) municipal el día el día 22 de mayo de 2026 en Alcaldía municipal- sala de juntas. Durante este espacio se identificó la canalización efectiva de veinte (20) usuarios, de los cuales 16 fueron efectivos, quedando pendiente 4 canalizaciones de las cuales no hay disponibilidad de agendas

Segunda reunión: desarrollada con el equipo ejecutor de concurrencia departamental el día 28-05-2026 en E.S.E hospital san Antonio Sesquilé área consulta externa. En esta reunión se da bienvenida a auxiliar Diana, en este periodo no se evidenciaron casos para canalizar

Registro fotográfico

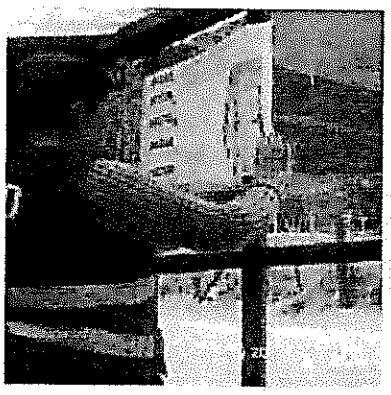




ACTIVIDAD 2 Participar en las jornadas de salud, apoyando el proceso de agendamiento y demanda efectiva y brindar información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites.

Se realiza jornada de salud en la vereda SALINAS, el día 30/4/2026 desde las 11:00am hasta las 5:00pm donde participaron 19 usuarios

REGISTRO FOTOGRAFICO





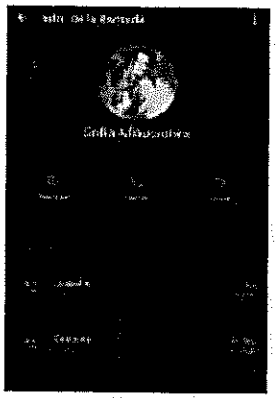
ACTIVIDAD 3 Realizar gestión y articulación relacionados con portabilidad, movilidad o traslados de EPS con el Coordinador de Aseguramiento del Municipio y/o SISBEN garantizando la continuidad de la atención en salud.

Me reúno con Diana corredor, encargada de servicio de atención al ciudadano (SAC), dejando documentación requerida para solicitud de cambio de IPS de la usuaria Eva María Rincón y proceso de afiliación a usuario Antonio Ramiro Castellanos.

Dicha documentación fue radicada en la oficina del SAC debido a que la asesora de la NUEVA EPS Sofía Rubiano se encuentra incapacitada

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDAD 4 Realizar 3 mesas de trabajo para coordinar con los actores Municipales como Secretarias, Comisaria de familia, personería etc., y evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de Promoción y mantenimiento a la salud, basado en los casos presentados.

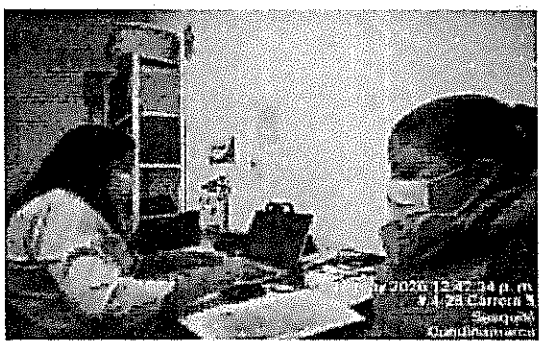
1. Reunión con oficina de UMATA el día 15 de mayo de 2026 donde se pide colaboración en apoyo a jornada de salud en la Vereda Nescuatá.



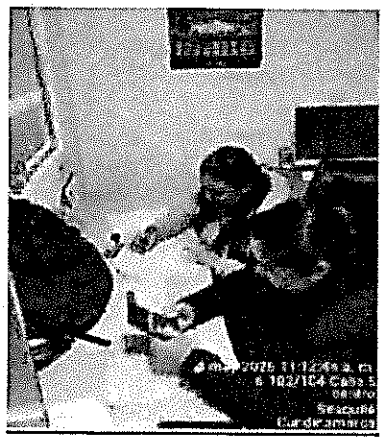
2. Reunión con asignación de citas en E.S.E hospital san Antonio de Sesquilé el día 04-05-2026 donde me reuní con la persona de asignación de citas Paola Rozo con la cual se realizó una mesa de trabajo donde se asignaron citas de medicina interna, radiografías y ecografías.



3. Reunión con asesora de Famisanar el día 14 de mayo de 2026 en la cual se hizo proceso de autorización de 4 usuarios.



4. Reunión con asesora de NUEVA EPS el día 4-05-2026 en la cual se hizo el proceso de autorización de 3 usuarios.



ACTIVIDAD 5 Realizar gestión ante las entidades competentes sobre los procesos administrativos y/o sociales de la población caracterizada con el fin de disminuir barreras a los servicios de salud y/o sociales.

Se presentaron 10 canalizaciones, las cuales se utilizaron los medios de información telefónicos o correos para una pronta efectividad, dichos procesos se realizaron en entidades tales como:

- ESE HOSPITAL SAN ANTONIO SESQUILE
- HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL ZIPAQUIRA
- SAMARITANA BOGOTA
- SAN JOSE INFANTIL
  PROCESOS DE UTORIZACION

Posteriormente:

1. Se cargó la base de canalización APS, incluyendo el respectivo seguimiento y las observaciones de las 11 canalizaciones en este periodo.
2. Se participó en mesa de trabajo para la asignación de citas.
3. Se participó en mesa de trabajo con el área de trabajo social
4. Se realizó seguimiento mediante la herramienta SURVEY en el rol de corresponsal en salud.

ACTIVIDAD 6 Elaborar y presentar un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo de concurrencia departamental.

Se elaboró y presentó un informe cuali-cuantitativo consolidado de las actividades realizadas durante el periodo 01-05-2026 AL 30-05-2026 de concurrencia departamental.

B. JORNADA DE SALUD

Se realizó el 21 de mayo 2026, en la vereda Nescuatá, municipio de Sesquilé, una jornada de salud en la que participaron 46 personas, el 77,78 % correspondió a personas mayores (60 años y más), el 17,78 % a adultos entre 29 y 59 años, el 2,22 % a jóvenes entre 18 y 28 años y el 2,22 % a población infantil entre 6 y 11 años. No se registraron participantes en los grupos de primera infancia ni adolescencia.

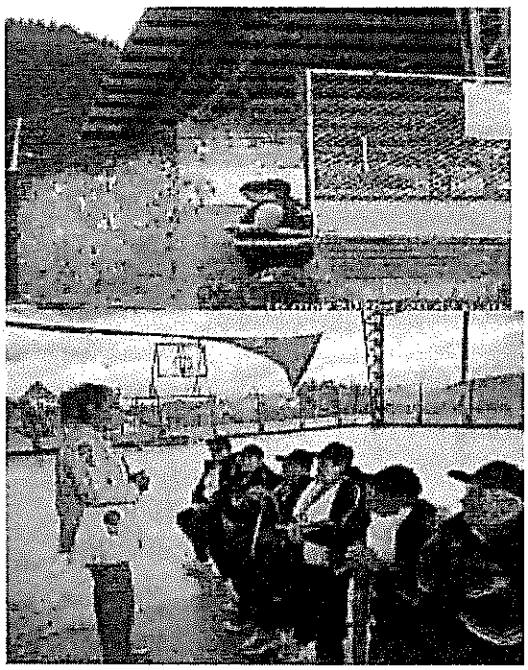
La actividad fue previamente convocada mediante estrategias como visitas domiciliarias, apoyo de líderes comunitarios y difusión en medios locales. Se desarrolló en articulación con la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé, contando con un equipo interdisciplinario y ofreciendo servicios como consulta médica, psicología, planificación familiar, vacunación, valoración nutricional, salud oral y tamizajes.

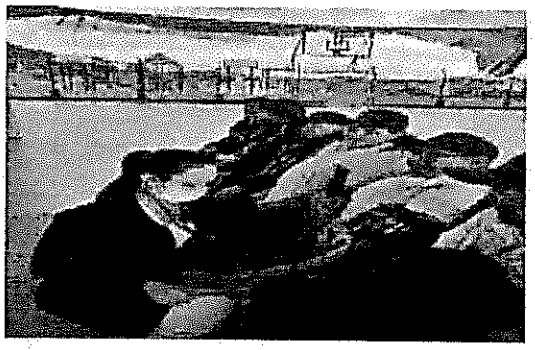
La jornada se enfocó en la promoción de la salud, prevención de enfermedades e identificación de riesgos, brindando orientación sobre hábitos saludables, signos de alarma y acceso a servicios. Entre las principales inquietudes de la comunidad se destacaron dificultades en el acceso a servicios de salud, dudas sobre enfermedades, tratamientos, medicamentos e higiene.

Como logros, se resalta el acceso a atención para población con barreras, la identificación y canalización de riesgos, el fortalecimiento del autocuidado y la confianza en los servicios de salud. Se recomienda fortalecer la articulación comunitaria, mejorar la planificación de las jornadas, garantizar continuidad en la atención y ampliar alianzas institucionales para aumentar el impacto.

REGOSTRO FOTOGRAFICO







MUNICIPIO GACHANCIPA

A. INTERVENCION INTEGRAL EN EL ENTORNO HOGAR

ACTIVIDAD 1 REALIZAR MÍNIMO 40 CARACTERIZACIONES EFECTIVAS, IDENTIFICANDO EL RIESGO A TRAVÉS DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN (SURVEY 123 Y SI-APS) EN LA VISITA DOMICILIARIA FAMILIAR, CARACTERIZANDO LOS RIEGOS SOCIALES, AMBIENTALES Y DE LA SALUD, ORIENTANDO A LA FAMILIA Y REALIZANDO LA CANALIZACIÓN PERTINENTE.

Se realizaron visitas en el entorno hogar de caracterización, actualización y seguimientos a familias dentro de los micro territorios asignados a la concurrencia departamental teniendo como objetivo la identificación de riesgos y necesidades a nivel familiar y lograr intervenciones individuales con el fin de mejorar la calidad de vida de los integrantes de las familias, de acuerdo con la asignación por Micro territorios, Municipio y Auxiliar con Población; en donde se priorizó menores de 12 años para aplicación de Ficha AIEPI, caracterización de gestantes, los adultos mayores y población diferencial.

AUXILIAR	GACHANCIPA Microterritorio	CANTIDAD FAMILIAS	CANTIDAD PERSONAS
1	CENTRO	40	61

2	KERANTA (GRAN AMANECER, GRAN RESPLANDOR, GRAN HORIZONTE ENTRE SOLES)	40	66

El abordaje a la familia inicia con la presentación de la Auxiliar de Enfermería, quien expone los objetivos de la visita y solicita permiso a los residentes para recopilar información en relación datos personales, estado de salud, entre otros.

Posteriormente, se procede a realizar la entrevista y el diligenciamiento de la información en la plataforma ArcGis Survey 123, escuchando activamente y respetando los tiempos y la dinámica familiar.

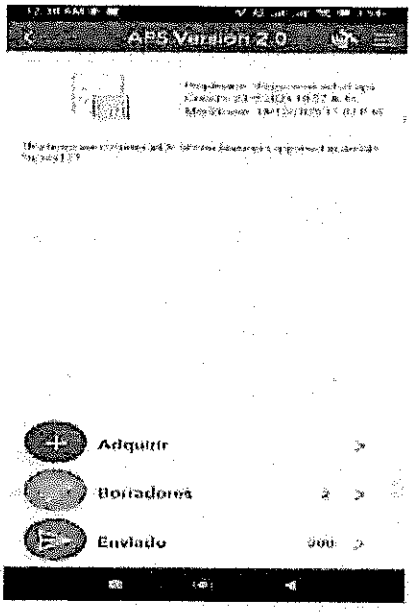
Se evalúa el entorno y las condiciones del hogar (estado físico de la vivienda, acceso a servicios básicos, etc.), si se autoriza por parte de la familia y si es relevante la situación encontrada, se toma registro fotográfico para complementar la información recopilada y realizar la búsqueda activa de pacientes de acuerdo a los riesgos encontrados en cada uno de los hogares:

Dentro de las caracterizaciones a los núcleos familiares se realizó intervención a las familias discriminados por momento de vida así:

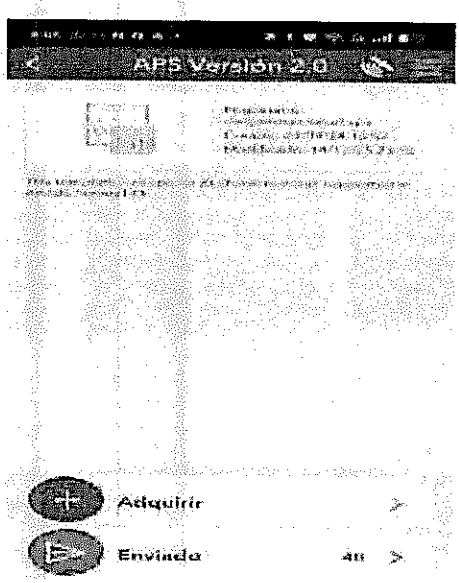
AUXILIAR	GACHANCIPA Microterritorio	Primera Infancia	Infancia	Adolescencia	Juventud	Adulte z	Veje z	Gestantes Puérperas
1	CENTRO	9	3	1	22	20	6	8
2	KERANTA (GRAN AMANECER, GRAN RESPLANDOR, GRAN HORIZONTE ENTRE SOLES)	10	9	9	12	20	5	6

Las familias presentaron riesgos asociados principalmente a condiciones ambientales del hogar, presencia de enfermedades crónicas no transmisibles, barreras de acceso a servicios de salud y factores psicosociales relacionados con convivencia familiar. Todas las familias recibieron orientación en autocuidado y prevención según necesidades identificadas.

CAPTURA SURVEY



Microterritorio Centro



Microterritorio Keranta

REGISTRO FOTOGRAFICO





Microterritorio Centro





Microterritorio Keranta

<u>ACTIVIDAD 2</u> REALIZAR LA CANALIZACIÓN DE LOS USUARIOS, SEGÚN LOS RIESGOS EN SALUD Y SOCIALES IDENTIFICADOS, HACIA LOS SERVICIOS Y PROFESIONALES COMPETENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN REQUERIDA.

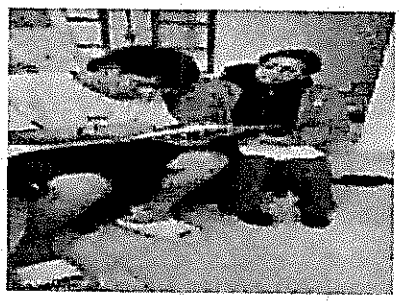
Se llevó a cabo la identificación de riesgos en salud y sociales, así como la canalización de los usuarios de los municipios y micro territorios asignados hacia los servicios de salud correspondientes. Esto incluyó la remisión a corresponsales en salud, y demás actores competentes, con el objetivo de garantizar la atención individual requerida y generar un impacto positivo en su estado de salud y calidad de vida.

En los microterritorios de CENTRO y KERANTA se llevó a cabo la **identificación de riesgos en salud y sociales** en la población permitiendo la **canalización de los usuarios a los diferentes programas de promoción y detección temprana**. Con base en los hallazgos, se derivaron los casos a los servicios de salud pertinentes.

CURSO DE VIDA	AUXILIAR (Keranta)		AUXILIAR 2 (Centro)	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0	2	0
INFANCIA	0	0	0	1
ADOLESCENCIA	2	1	0	0
JUVENTUD	0	1	1	1
ADULTEZ	2	0	1	0
VEJEZ	0	0	1	0
TOTAL	**4**	**2**	5	2

Las canalizaciones correspondieron a alteraciones identificadas durante la caracterización familiar, principalmente relacionadas con odontología, medico general

REGISTRO FOTOGRAFICO

Microterritorio Centro




Microterritorio Keranta

<u>ACTIVIDAD 3</u> REMITIR LAS CANALIZACIONES QUE SE GENEREN DESDE EL MICROTERRITORIO ASIGNADO DE MANERA DIARIA AL CORRESPONSAL EN CASOS DE OTRO NIVEL DE ATENCIÓN EN SALUD Y/O SOCIALES

Se realiza canalización a los diferentes servicios de niveles de complejidad superior

CURSO DE VIDA	AUXILIAR (Keranta)		AUXILIAR (Centro)	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0	0	1
INFANCIA	0	0	0	0
ADOLESCENCIA	0	0	0	0
JUVENTUD	0	0	0	0
ADULTEZ	2	0	1	0
VEJEZ	0	0	0	0
TOTAL	**2**	**0**	**1**	**1**

Los casos remitidos requirieron valoración por especialidad debido a riesgo identificado durante la visita. La remisión se realizó de manera oportuna al corresponsal correspondiente

ACTIVIDAD 4 IDENTIFICAR Y REPORTAR DE MANERA OPORTUNA LAS SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, GARANTIZANDO LA ARTICULACIÓN CON LA RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DETECCIÓN TEMPRANA, EL ANÁLISIS DE RIESGO Y EL SEGUIMIENTO DE LOS EVENTOS QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ADEMÁS APOYAR A LOS INTEGRANTES DE LA RED DE VIGILANCIA COMUNITARIA EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO QUE PUEDA SER REPLICADO EN SUS MICROTERRITORIOS, ASEGURANDO QUE LOS CONTENIDOS SEAN CLAROS, PERTINENTES Y ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS SITUACIONES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA

Durante el recorrido por el micro territorio se caracterizó un menor con bajo peso al nacer, enfermedades de interés en salud pública, se brindó información preventiva al usuario, signos de alarma promoción y prevención

Para el caso del micro territorio Keranta La educación comunitaria permitió fortalecer la comprensión de medidas de prevención y manejo inicial de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas

CURSO DE VIDA	AUXILIAR (Keranta)		AUXILIAR (Centro)	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0	0	1
INFANCIA	0	0	0	0
ADOLESCENCIA	0	0	0	0
JUVENTUD	0	0	0	0
ADULTEZ	1	1	0	0
VEJEZ	0	0	0	0
TOTAL	**1**	**1**	0	1

La educación comunitaria permitió fortalecer la comprensión de medidas de prevención y manejo de la enfermedad

REGISTRO FOTOGRAFICO





Microterritorio Centro





Microterritorio Keranta

ACTIVIDAD 5 IDENTIFICAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL, SEGÚN GRUPO ETARIO, Y CANALIZAR EFECTIVAMENTE A LOS SERVICIOS DE VACUNACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES Y COMPLEMENTARIO, QUE INCLUYA SEGUIMIENTO Y VERIFICACION A LA APLICACIÓN DE ESQUEMAS DE VACUNACIÓN COMPLETOS

Durante el recorrido en los microterritorios, se brindó **información en salud** a la comunidad sobre la importancia de la vacunación y el cumplimiento del esquema según la edad.

La metodología aplicada Busque Activa Comunitaria -BAC, revisión de carnet de vacunación para determinar biológicos faltantes en el esquema adecuado para la edad, educación en cuanto al biológico que se necesita y su importancia (según su edad) en la prevención de enfermedades y articulación con corresponsal en salud y la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé para garantizar la disponibilidad de biológicos, derivación a jornadas de vacunación y seguimiento a casos identificados como prioritarios para asegurar la aplicación de las vacunas

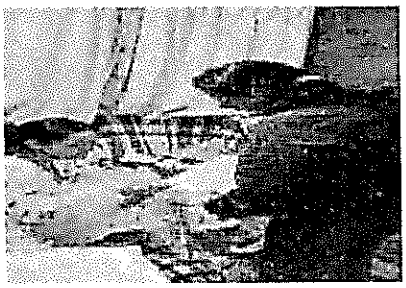
Esta estrategia permitió una mayor cobertura de vacunación en los municipios y micro territorios asignados, reduciendo el riesgo de enfermedades inmunoprevenibles y fortaleciendo la respuesta ante posibles brotes epidemiológicos.

CURSO DE VIDA	AUXILIAR (Keranta)		AUXILIAR (Centro)	
	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	2	1	5
INFANCIA	0	0	0	0
ADOLESCENCIA	1	0	0	0
JUVENTUD	0	0	0	0
ADULTEZ	2	1	0	0
VEJEZ	1	0	0	0
TOTAL	4	1	1	5

Se identificó de manera general retraso en el esquema de vacunación, realizándose la canalización correspondiente al servicio PAI para actualización.

REGISTRO FOTOGRAFICO





Microterritorio Centro





Microterritorio Keranta

<u>ACTIVIDAD 6</u> REALIZAR CARACTERIZACIÓN, CANALIZACIÓN, GESTION Y SEGUIMIENTO AL 100% DE LAS PERSONAS GESTANTES Y PUÉRPERAS PRESENTES EN EL MICROTERRITORIO ASIGNADO, REALIZANDO TAMBIÉN BÚSQUEDA ACTIVA CON LÍDERES COMUNITARIOS Y LIDERES DE PROGRAMAS SOCIALES Y DE SALUD UBICANDO ESTA POBLACIÓN INASISTENTE O CON INTERVENCIONES DE LA RUTA MATERNO PERINATAL PENDIENTES

Durante la visita al entorno hogar o visita de seguimiento, las auxiliares de enfermería realizaron la caracterización y el seguimiento del 100 % de las mujeres gestantes y puérperas en los micro territorios asignados diligenciando el kardex y el registrando información sobre los datos personales y de contacto, edad gestacional o tiempo posparto, controles prenatales y posnatales realizados, estado nutricional, factores de riesgo obstétrico, acceso a servicios de salud y remisión a servicios especializados en caso de identificar signos de alarma.

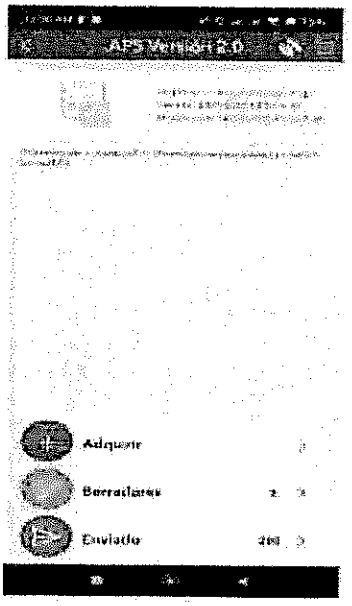
Posteriormente se programaron las visitas periódicas o contactos telefónicos para actualizar el kardex y evaluar la evolución de cada caso.

En este proceso se garantizó una atención integral a las mujeres gestantes y puérperas, permitiendo intervenir oportunamente para mejorar su bienestar y el del recién nacido.

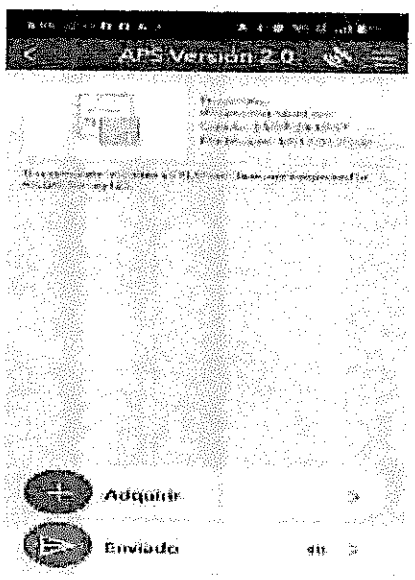
GACHANCIPÁ	GESTANTE	PUERPERA
AUXILIAR DE ENFERMERIA (Keranta)	4	5
AUXILIAR DE ENFERMERIA (Centro)	6	2

Las gestantes presentaron adherencia parcial al control, por lo cual se reforzó la importancia de la atención continua dentro de la Ruta Materno Perinatal

CAPTURA SURVEY



Microterritorio Centro

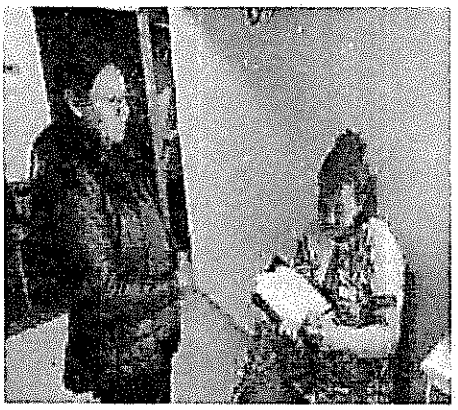


Microterritorio Keranta

REGISTRO FOTOGRAFICO




Microterritorio Centro




Microterritorio Keranta

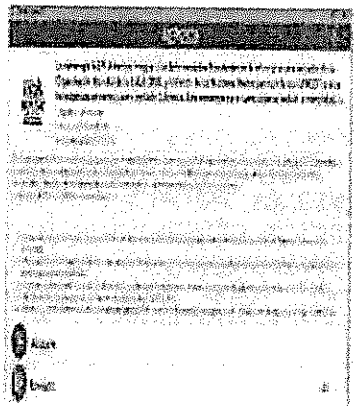
<u>ACTIVIDAD 7</u> REALIZAR CARACTERIZACIÓN, EN EL ENTORNO HOGAR A TRAVÉS DE LA FICHA AIEPI COMUNITARIO A LA POBLACIÓN DEL MICROTERRITORIO ASIGNADO DE INFANCIA Y PRIMERA INFANCIA , REALIZANDO CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO AL RIESGO IDENTIFICADO. (DESDE EL PRIMER DÍA DE NACIDO HASTA LOS 11 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS).

Se realizaron las caracterizaciones en el entorno hogar a través de la aplicación de la ficha AIEPI comunitario, a la población de infancia y primera infancia encontrada del micro territorio asignado, con el objetivo identificación de riesgos en la población menor de 12 años, promoviendo un enfoque preventivo y curativo que reduzca la morbilidad y mortalidad infantil identificando de los signos de alarma de IRA y EDA, canalizando a esta población a intervenciones individuales dentro de este momento de vida descritos en la resolución 3280/2018

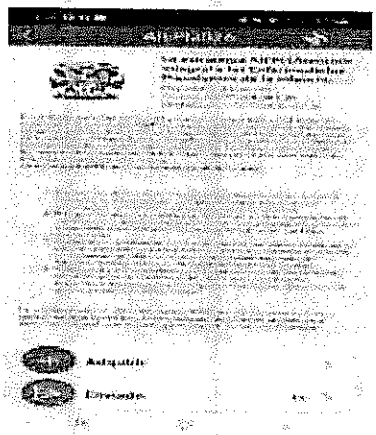
GACHANCIPÁ	AIEPI PRIMERA INFANCIA	AIEPI INFANCIA
AUXILIAR DE ENFERMERIA (Keranta)	6	9
AUXILIAR DE ENFERMERIA (Centro)	9	3

Los riesgos identificados se relacionaron con prácticas de alimentación, signos asociados a IRA y EDA, y condiciones del entorno. Se orientó a los cuidadores sobre pautas de cuidado, alimentación y signos de alarma

CAPTURA SURVEY



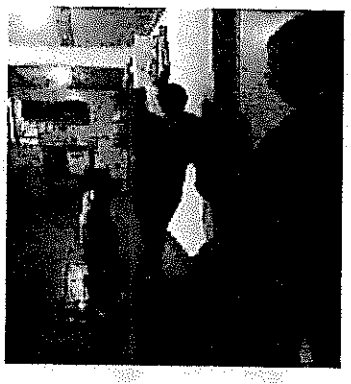
Microterritorio Centro



Microterritorio Keranta

REGISTRO FOTOGRAFICO





Microterritorio Centro





Microterritorio Keranta

<u>ACTIVIDAD 8</u> INFORMAR DE ACUERDO A CURSO DE VIDA A LAS FAMILIAS VISITADAS, CON EL FÍN DE PROMOVER LA SALUD Y LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE RIESGOS ASOCIADOS A:

***ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA, MATERNO-PERINATAL, SALUD AMBIENTAL, SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL, SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES, PROMOCIÓN DE LA HIGIENE Y LA SALUD BUCAL, SALUD EN EL ENTORNO LABORAL, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES (INDÍGENAS, NEGROS, AFRODESCENDIENTES, RAIZALES, PALANQUEROS-NARP Y RROM, DISCAPACIDAD, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, DESMOVILIZADOS, REINSERTADOS, MIGRANTES, ETC), DEBERES Y DERECHOS EN SALUD, PROMOCIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI Y DEMÁS RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL MICROTERRITORIO**

Se brindó información sobre temas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y autocuidado como:

Enfermedades prevalentes de la infancia
Ruta materno-perinatal
Salud ambiental
Salud mental y convivencia
Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
Vida saludable
Enfermedades transmisibles
Higiene y salud bucal
Entorno laboral
Poblaciones vulnerables
Derechos y deberes en salud
Vacunación (PAI)

CURSO DE VIDA	AUXILIAR (Keranta)	AUXILIAR (Centro)

	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0	4	5
INFANCIA	0	0	1	2
ADOLESCENCIA	0	0	1	0
JUVENTUD	15	0	15	7
ADULTEZ	15	15	12	8
VEJEZ	0	0	5	1
TOTAL	30	15	38	23

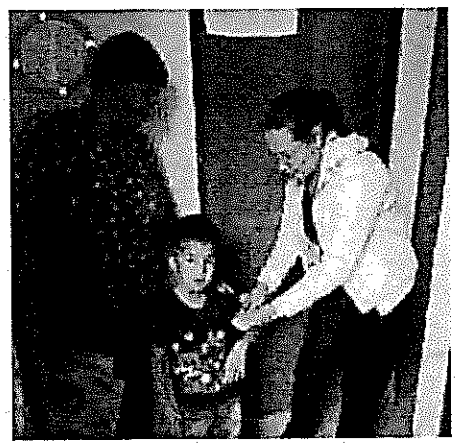
La orientación facilitó el empoderamiento de las familias sobre autocuidado, logrando resolver dudas frecuentes e incentivando la atención oportuna en los servicios de salud

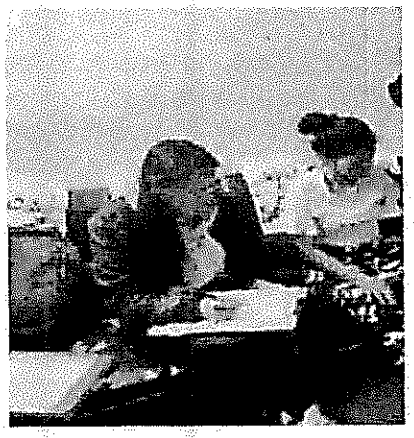
REGISTRO FOTOGRAFICO





Microterritorio Centro





Microterritorio Keranta

8. CORRESPONSAL EN SALUD

ACTIVIDAD 1: IDENTIFICAR Y COORDINAR CONLOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS BASICOS TERRITORIALES DE SALUD QUE ESTE OPERANDO EN EL MUNICIPIO, LOS TRAMITES PERTINENTESPPARA LA RESOLUCION DECANALIZACION EFECTIVA TENIENDO EN CUENTA LA ESPECIFIDAD DEL ROL DE CADA UNO DE EL EQUIPO

Para el municipio de Gachancipá se realiza identificación reunión con los equipos PIC

1. Reunión con equipos Territoriales de salud

ACTIVIDAD 2: PARTICIPAR EN LAS JORNADAS DE SALUD, APOYANDO EL PROCESO DE AGENDAMIENTO Y DEMANDA EFECTIVA Y BRINDAR INFORMACION A LOS USUARIOS EN LOS PROCESOS DE GESTION DE TRAMITES.

1. Se realizan las siguientes actividades en la programación por parte de la ESE Hospital San Antonio de Sesquilé de las Jornadas de Salud en La Aurora (15/05/2026):

Apoyo a la gestión logística para la realización de la Jornada de Salud:
Se brindó apoyo en la coordinación y ejecución de las actividades logísticas requeridas para el desarrollo de la Jornada de Salud a través de comunicación de confirmación con la Junta de Acción Comunal

Apoyo al proceso de convocatoria mediante entrega de material informativo:
Se apoyó la estrategia de difusión de la Jornada de Salud a través de la distribución de volantes y afiches suministrados por el equipo de apoyo de la Coordinación de Concurrencia de la ESE, realizando su entrega a estudiantes de la Institución Educativa Departamental y a la comunidad en general, con el propósito de fortalecer la divulgación de la actividad y fomentar la asistencia de la población objetivo.

Acompañamiento a la realización de la Jornada de Salud en el salón comunal de la vereda San Martín:
Se brindó apoyo operativo durante el desarrollo de la Jornada de Salud realizada en el salón comunal de la vereda San Martín, contribuyendo a la organización de espacios y orientación de los asistentes

Aplicación de encuestas de satisfacción y percepción comunitaria:
Durante la Jornada de Salud, la corresponsal en salud realizó la aplicación de diez (10) encuestas dirigidas a los asistentes, con el fin de recopilar información relacionada con la percepción, satisfacción y necesidades de la comunidad frente a los servicios ofertados, como insumo para el fortalecimiento de futuras intervenciones.

Registro de asistencia y apoyo logístico durante la jornada:
Se realizó el registro y consolidación de la asistencia de los participantes a la Jornada de Salud, así como el apoyo a las actividades logísticas requeridas durante su ejecución, contribuyendo al control de participación y al adecuado desarrollo de las acciones programadas.


Reunión con Secretaria de Desarrollo Social Gachancipá

ACTIVIDAD 3 REALIZAR GESTION Y ARTICULACION RELACIONADOS CON PORTABILIDAD, MOVILIDAD O TRASLADOS DE EPS CON EL COORDINADOR DEASEGURAMIENTO DEL MUNICIPIO Y/O SISBEN GARANTIZANDO LA CONTINUIDD DE LA ATENCION EN SALUD

Se realiza mesa de trabajo con Aseguramiento el 29/05/2026 - Correo electrónico de Aseguramiento



Aseguramiento Gachancipá- Sec Desarrollo Social

ACTIVIDAD 4: REALIZAR TRES MESAS DE TRABAJO PARA COORDINAR CONLOS ACTORES MUNICIPALES COMO SECRETARIAS, COMISARIA DE FAMILIA, PERSONERIA ETC, Y EVALUAR ACCIONES DE INETERVENCION EN EL PROCESO DE CANALIZACION EFECTIVA DE ACUERDO CONLA RUTA DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO D E LA SALUD, BASADO EN LOS CASOS PRESENTADOS.

1. Reunión con Facturación Gachancipá
2. Se realiza Mesa de trabajo con Trabajo Social del Puesto de Salud de Gachancipá
3. Se realiza Mesa De Trabajo con Facturación para gestión de portabilidades
4. Mesa de trabajo con secretaria de desarrollo social para articulación de jornada de salud en San José

Registro Fotográfico



ACTIVIDAD 5: REALIZAR GESTION ANTE LAS ENTIDADES COMPETENTES SOBRE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y/O SOCIALES DE LA POBLACION CARACTERIZADA CON EL FIN DE DISMINUIR LAS BARRERAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y/O SOCIALES

1. Se sube base de canalización APS con seguimientos y observaciones respectivas
2. Se hacen seguimientos en la SURVEY Corresponsal en salud
3. Mesa de trabajo con facturación
5. Mesa de Trabajo con SAC Gachancipá

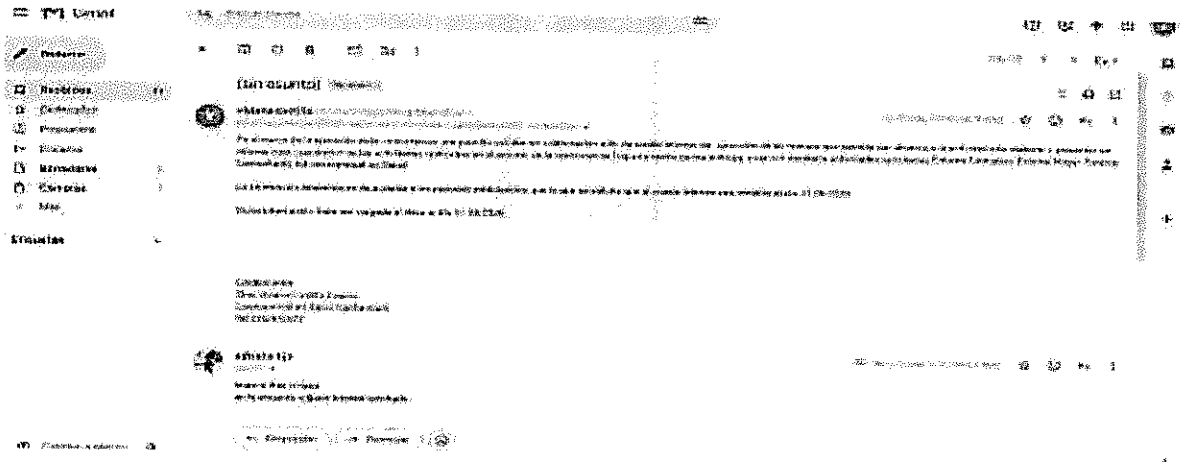
Registro Fotográfico



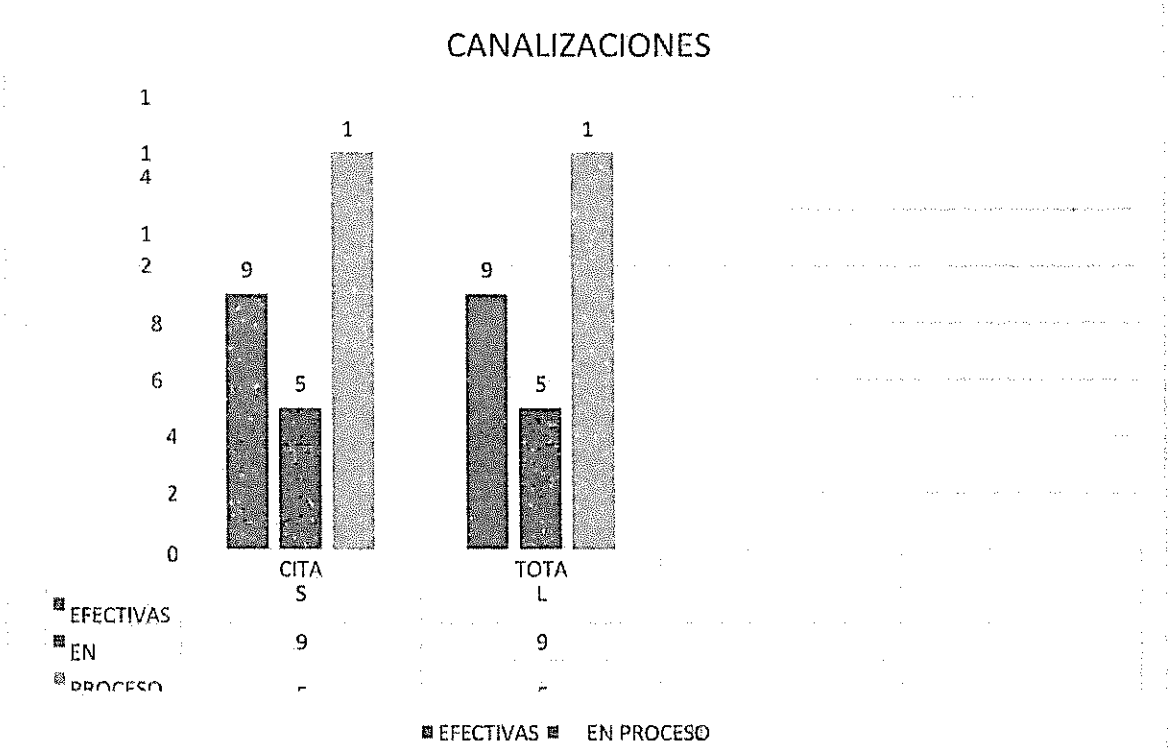
Mesa de Trabajo con Facturación-Puesto de Salud Gachancipá

ACTIVIDAD 6: ELABORAR Y PRESENTAR UN INFORME CUALI-CUANTITATIVO CONSOLIDADO DE LAS ACTIVIDADES EN EL PERIODO DE CONCURRENCIA DEPARTAMENTAL

Se consolida informe consolidado con entorno hogar y Entorno comunitario los demás perfiles no enviaron dicha información la cual fue solicitada vía correo electrónico



Se realiza reporte de (12) canalizaciones entre corresponsal en salud y auxiliares PIC y APS



C. ENTORNO COMUNITARIO

ACTIVIDAD 1 REALIZAR DIAGNÓSTICO TERRITORIAL (RECONOCIMIENTO DE RED DE SERVICIOS Y OFERTA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA)

La actividad se realiza Informe de Análisis de Información Capturada a partir de las metodologías aplicadas (Entrega 1, 2 y 3)

ACTIVIDAD 2 IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR DE PERSONAS CUIDADORAS

La actividad se realizó el 7 de mayo con los cuidadores del del grupo de modalidad familiar del municipio de Gachancipá, fortaleciendo las dinámicas y generando espacios de cuidado para ellos.

CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0
INFANCIA	0	0
ADOLESCENCIA	0	0
JUVENTUD	0	0
ADULTEZ	15	0
VEJEZ	0	0
TOTAL	**15**	**0**

ACTIVIDAD 3 REALIZAR TALLER – Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT)

La actividad se realiza con los participantes de la escuela de formación de futsal femenino el día 20 mayo de 2026.

.

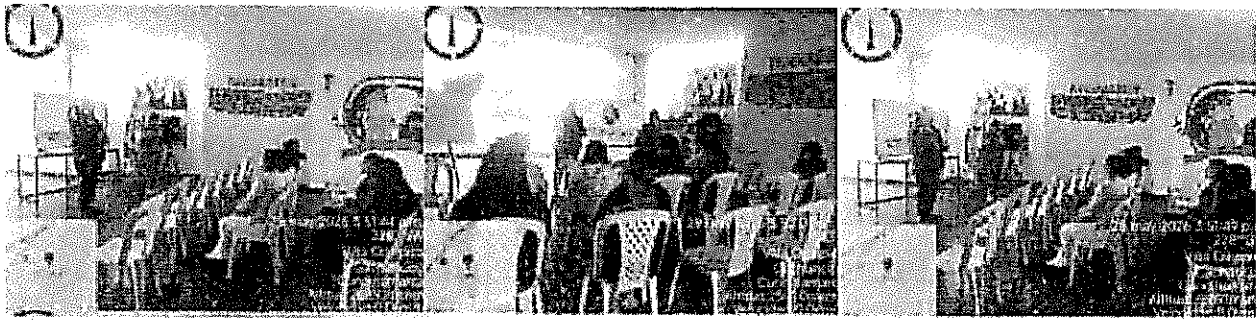
CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0
INFANCIA	0	0
ADOLESCENCIA	0	0
JUVENTUD	0	0
ADULTEZ	15	0
VEJEZ	0	0
TOTAL	**15**	**0**





ACTIVIDAD 4. IDENTIFICAR Y HACER CONFORMACIÓN DE GRUPO COMUNITARIO DE VIGILANCIA EN SALUD

La actividad se realiza el día 28 mayo de 2026 a las 3:30 pm con la población que desea conformar la red de vigilancia en salud en el municipio son participantes que han vivido en el municipio por más de 30 años y conocen la comunidad, sus necesidades y posibles cambios que se puedan presentar por algún evento en interés de salud pública.



CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0
INFANCIA	0	0
ADOLESCENCIA	0	0
JUVENTUD	0	0
ADULTEZ	14	0
VEJEZ	0	0
TOTAL	**14**	**0**

<u>ACTIVIDAD 5</u> HACER DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO Y SENSIBILIZACIÓN INICIAL

La actividad se realiza con la población víctimas del conflicto armado del municipio de Gachancipá el día 28 de mayo de 2026 que desean participar y son convocados a la participación de la actividad a través de una jornada de movilidad en la villa olímpica.

.



CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0
INFANCIA	0	0
ADOLESCENCIA	0	0
JUVENTUD	0	0
ADULTEZ	8	7
VEJEZ	0	0
TOTAL	8	7

ACTIVIDAD 6 CONFORMAR Y SENSIBILIZACIÓN DEL SEMILLERO

La actividad se realiza el 21 mayo con el grupo de juventud del municipio de Gachancipá.



CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0
INFANCIA	0	0
ADOLESCENCIA	10	5
JUVENTUD	0	0
ADULTEZ	0	0
VEJEZ	0	0
TOTAL	**10**	**5**

ACTIVIDAD 7 HACER CAMINATA SALUDABLE Y ACTIVACIÓN FÍSICA COMUNITARIA

La actividad se realizó el día 29 mayo de 2026 con el grupo que deseaba en la actividad "Generar espacios de cocina saludable y huertas

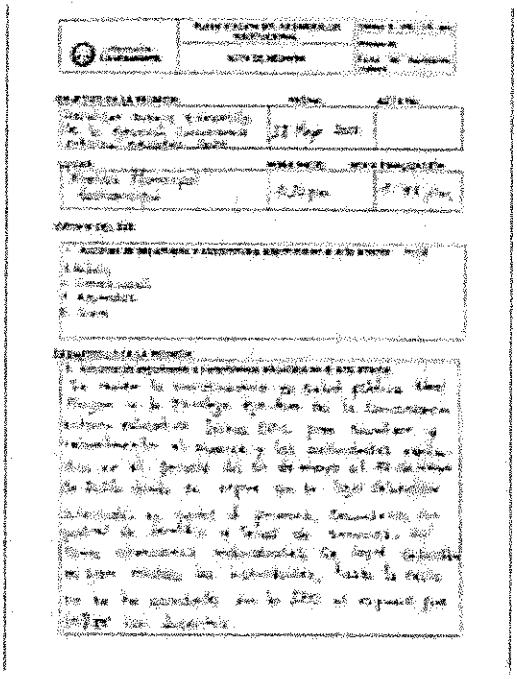


CURSO DE VIDA	PSICOLOGA	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA	0	0
INFANCIA	0	0
ADOLESCENCIA	0	0
JUVENTUD	0	0
ADULTEZ	14	1
VEJEZ	0	0
TOTAL	14	1

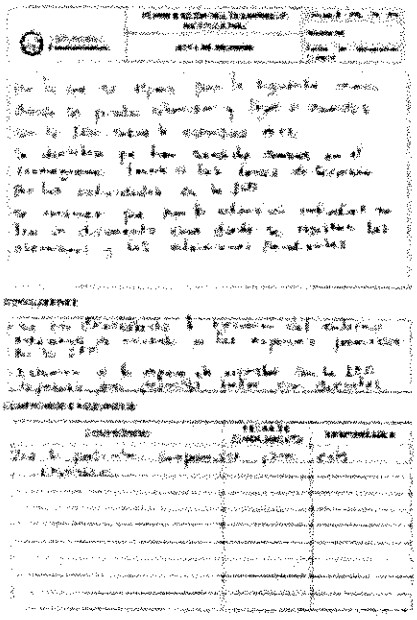
D. ENTORNO EDUCATIVO

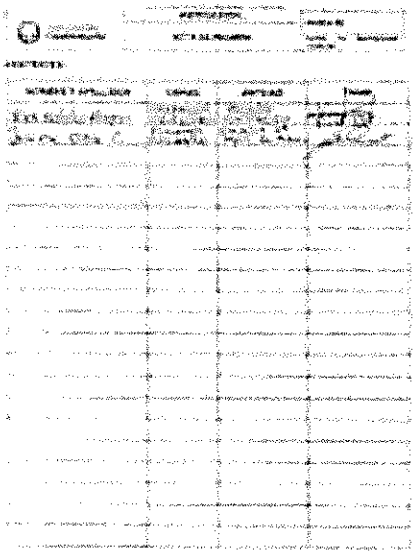
<u>ACTIVIDAD 10</u> Realizar socialización y retroalimentación de la estrategia APS, incluyendo la creación de un cronograma, plan de trabajo y seguimiento mensual con: Rector, docentes de la Institución Educativa y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva aportando desde su experiencia ideas para que las actividades de los ejecutores se realicen con calidad.

SE REALIZA ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN 28 DE MAYO DE 2026 CON LA COORDINADORA DE SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ.









<u>ACTIVIDAD 11</u> Educar a través de talleres a Docentes y Directivos de la/as Instituciones Educativas en:

Sesión 1. "Detecta, Actúa, Protege" Reconocer e identificar los signos y síntomas de intoxicaciones por consumo de sustancias psicoactivas.

NO SE REALIZA ACTIVIDAD PORQUE NO SE HA LOGRADO ACORDAR LOS ESPACIOS CON LA IED

<u>ACTIVIDAD 12</u> Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niños, niñas y adolescentes, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación denominadas "Puentes de Amor: Construyendo vínculos sanos"

SE REALIZA UN ENCUENTRO CON 57 PADRES DE FAMILIA DE LA ESCUELA ROBLE CENTRO, CON LA TEMÁTICA PRACTICAS DE CUIDADO Y CRIANZA.

Metodología de la actividad realizada. Por medio de una metodología teórico-practica-informativa, la cual se basa en la combinación de conceptos teóricos y significados de la temática, seguido se establecen espacios para poner en práctica las diferentes temáticas por medio de la actividad propuesta. Inicialmente se darán a conocer conceptos teóricos con relación a la prevención de eventos en salud mental y reconocer acciones importantes frente a prácticas de cuidado y crianza por medio de palabras amorosas.

Actividad lúdica de inicio Se da inicio a la actividad, dando bienvenida al espacio donde se invita al participar activamente del desarrollo del taller, también dar a conocer sus expectativas frente a la actividad a desarrollar.

Conclusiones y recomendaciones

Se invita a los padres, madres y cuidadores participantes a establecer tiempos de dialogo y escucha con sus hijos y dar palabras de aliento, amor y motivación todos los días, así mismo generar un compromiso familiar que contribuya al buen trato y a fortalecer las relaciones familiares así como la creación de normas y reglas en el hogar, también la importancia del acompañamiento.

Registro fotográfico



<u>ACTIVIDAD 13</u> Realizar identificación, reporte, canalización, activación de ruta, seguimiento, orientación, escucha e intervención de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de Salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de quince (15) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa.

En concordancia con los acuerdos a los que se llegó con el Institución educativa Presbítero Carlos Garavito, de realizar el acompañamiento a los y las estudiantes desde el área de psicología, se extiende invitación a los y las estudiantes para recibir acompañamiento y o asesoría psicológica, por diferentes motivos, además se atienden a casos específicos remitidos verbalmente por parte de docentes y directivos de la institución.

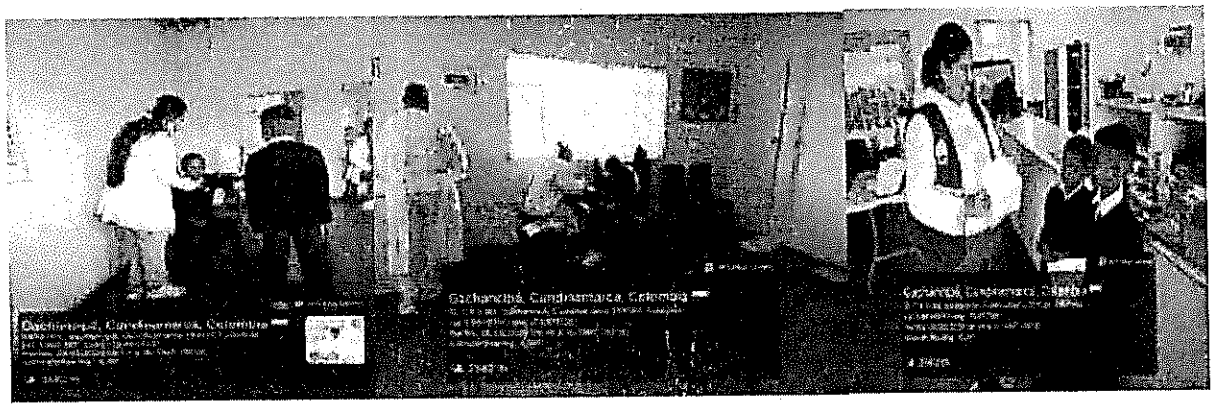
En este periodo se logra realizar la atención a 15 casos de grados primero, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo, de edades entre los 10 y 17 años de edad, para 9 casos de seguimientos y 4 casos nuevos con motivos de consulta por diferentes situaciones como gestión de emociones, relaciones interpersonales, dificultades en la comunicación.

ACTIVIDAD 14. Realizar articulación con las IPS públicas y privadas del Municipio para el desarrollo de una feria de servicios en Salud al interior de las Instituciones Educativas, con el fin de lograr que los estudiantes se beneficien de la canalización efectiva y eficiente en los diferentes servicios de Salud (planificación familiar, consulta del joven, Optometría, Psicología, tamizaje visual, Salud oral, vacunación, canalización a certificación de discapacidad, abordaje con enfoque psicosocial a PVCA, etc). Dichas ferias, deberán ser diferentes a las programadas de manera extramural.

1. Feria de Servicios del 26 de Mayo de 2026

Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con población en el entorno educativo estudiantes de primaria, pres escolar a quinto, de la institución educativa departamental Presbítero Carlos Garavito sede Roble Centro con un total de 17 personas atendidas por servicios priorizados.

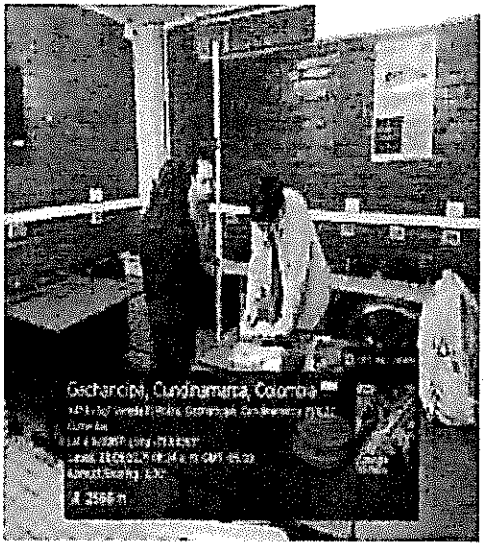
Registro Fotográfico

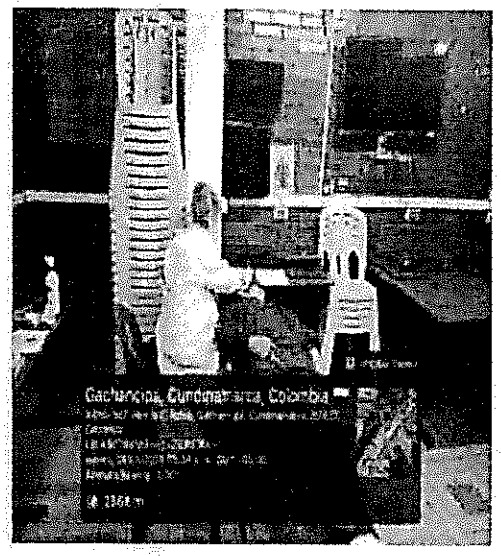


2. Feria de Servicios del 28 de Mayo de 2026

Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con población en el entorno educativo estudiantes de primaria, pres escolar a quinto, de la institución educativa departamental Presbítero Carlos Garavito sede Roble Centro con un total de 11 personas atendidas por servicios priorizados

Registro Fotográfico

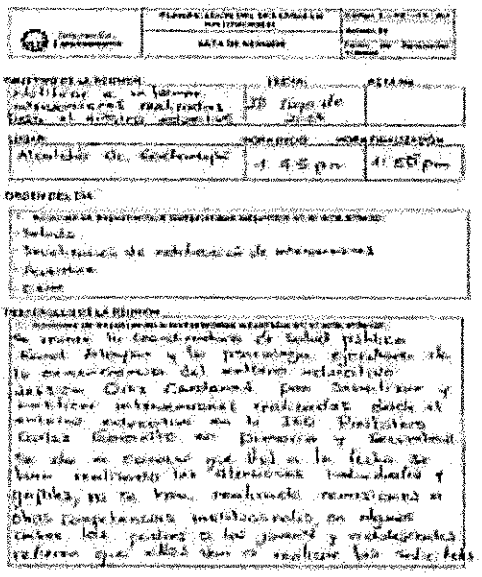




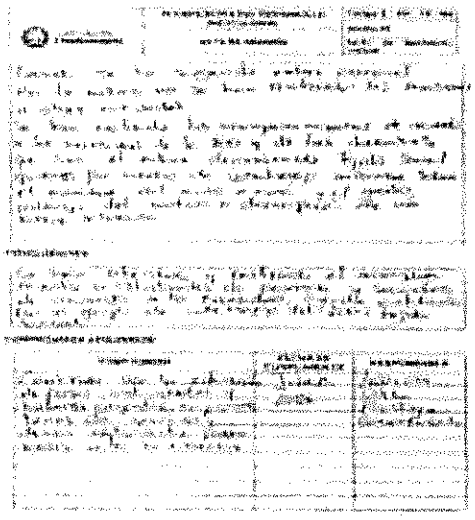
A

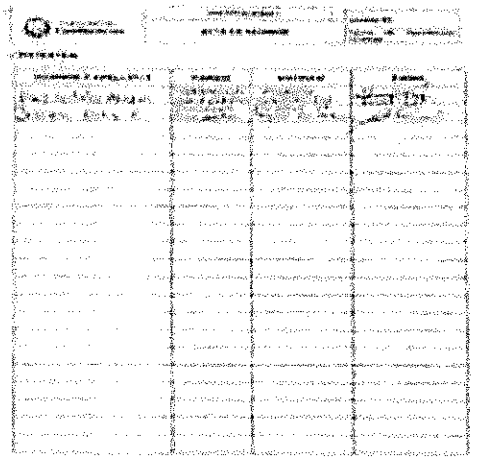
ACTIVIDAD 15 Notificar al ente territorial sobre las intervenciones realizadas con los diversos grupos poblacionales, incluyendo los casos sociales y de Salud exitosos de canalización efectiva, su tramitología y los fallidos para su apoyo e intervención.

Se realiza un encuentro el 28 de mayo de 2026 para socializar esta información con la coordinadora de salud pública









ACTIVIDAD 16 **Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada:**

Se realiza la actividad con 56 estudiantes de grado primero el 27 de abril de 2026 con la actividad soy único y especial.

Descripción de la población asistente. Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con estudiantes del grado primero 103 y 102 en el entorno educativo, estudiantes de la IED Presbítero Carlos Garavito con un total de 56 estudiantes

Metodología de la actividad realizada. Por medio de una metodología teórico-informativa-creativa se presenta a los y las estudiantes la información por medio de preguntas orientadoras frente a porque consideran que son únicos y especiales y quien los hace sentir así, se indica a los estudiantes intervenir y referir en que ocasiones se han sentido validados y queridos por otros, que los hace diferentes.

Actividad lúdica de inicio. Se indica a los estudiantes un espacio para realizar una actividad de bienvenida, para saludarnos con los compañeros, activarnos con movimientos de estiramiento, para reconocer al otro para identificar como estamos, como nos sentimos en este día, seguido se indica ubicarse en su lugar de trabajo para el desarrollo de la actividad.

Conclusiones y recomendaciones. Dialogar con los niños y niñas sobre las emociones es de gran importancia así como generar espacios para reconocer como se sienten, en muchas ocasiones por la cantidad de niños y niñas en un solo grupo es complejo poder acudir de manera individual a todos, pero estos espacios favorecen

de alguna manera el poder abordar el tema y la generar la importancia de salud mental, asi como acudir a sus padres y cuidadores para referir como se sienten.

Registro fotográfico



<u>ACTIVIDAD 17</u> Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada:

Desarrollo de la Actividad

Lugar	IED Presbítero Carlos Garavito – Sede Ciudadela
Fecha	08 mayo de 2026
Tema	Expresión y Gestión de emociones

Descripción de la población asistente . Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con estudiantes del grados tercero y cuarto en el entorno educativo, estudiantes de la IED Presbítero Carlos Garavito, sede Ciudadela con un total 33 estudiantes que cuenta con las siguientes características:

- 33 estudiantes con tarjeta de identidad, grado cuarto
- En cuanto al sexo se cuenta con 13 hombres y 19 mujeres, los cuales se encuentran en etapa niñez transitando a la pre adolescencia.

Metodología de la actividad realizada. Por medio de una metodología teórico-informativa-creativa se presenta a los y las estudiantes la información por medio de preguntas orientadoras frente a las emociones, se indica a los estudiantes intervenir para dar a conocer que saben sobre las emociones y cuales conocen.

Actividad lúdica de inicio. Se indica a los estudiantes un espacio para realizar una actividad de bienvenida, para saludarnos con los compañeros, activarnos físicamente, para reconocer al otro para identificar como estamos, como nos sentimos en este día, seguido se indica ubicarse en su lugar de trabajo para el desarrollo de la actividad.

Conclusiones y recomendaciones. Dialogar con los niños y niñas sobre las emociones es de gran importancia así como generar espacios para reconocer como se sienten, en muchas ocasiones por la cantidad de niños y niñas en un solo grupo es complejo poder acudir de manera individual a todos, pero estos espacios favorecen de alguna manera el poder abordar el tema y la generar la importancia de salud mental, asi como acudir a sus padres y cuidadores para referir como se sienten.

Registro fotográfico



<u>ACTIVIDAD 18</u> Realizar proceso de educación denominado "Mentores Emocionales" dirigido a adolescentes, para promover vínculos sanos, prevenir riesgos en salud mental y fortalecer el sentido de comunidad, la escucha activa y apoyo mutuo a través del fortalecimiento de redes de apoyo y sentido de pertenencia, con estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada:

Sesión 3: Inteligencia Emocional

Lugar	IED Presbitero Carlos Garavito
Fecha	19 de Mayo de 2026
Tema	Factores de riesgo en salud mental
Entorno	Educativo

Descripción de la población asistente. Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con estudiantes del grado sexto 604 y séptimo 703 en el entorno educativo, estudiantes de la IED Presbítero Carlos Garavito con un total de 36 y 36 estudiantes respectivamente que cuenta con las siguientes características:

- 72 estudiantes con tarjeta de identidad, grado Sexto y séptimo
- En cuanto al sexo se cuenta con 19 hombres y 44 mujeres, los cuales se encuentran transitando de la niñez a la adolescencia.
- En cuanto a su afiliación al sistema de salud, 10 personas refieren pertenecer a régimen contributivo y 5 al régimen subsidiado
- Ninguno se encuentra en estado de embarazo ni en condición de discapacidad
- Estudiantes refieren vivir en la cabecera municipal, centros poblados y rural

Metodología de la actividad realizada. Por medio de una metodología teórico-informativa-creativa se presenta a los y las estudiantes la información por medio de preguntas orientadoras frente a las emociones, se indica a los estudiantes intervenir para dar a conocer que saben sobre las emociones y cuales conocen, como las sienten en su cuerpo.

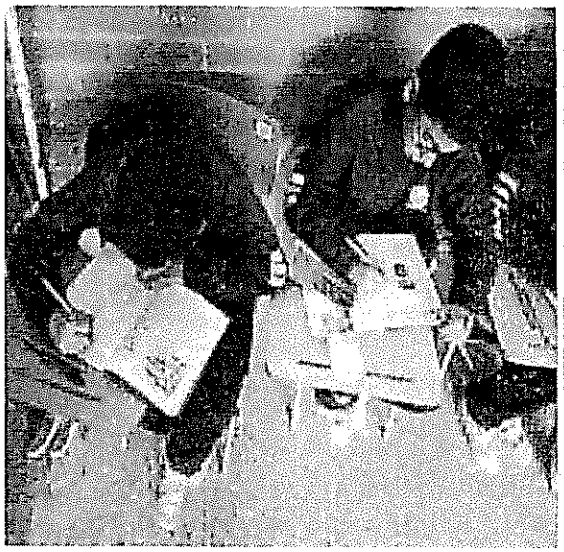
Actividad lúdica de inicio. Se indica a los estudiantes un espacio para realizar una actividad de bienvenida, para saludarnos con los compañeros, activarnos físicamente, para reconocer al otro para identificar como estamos, como nos sentimos en este día indicando en el cartel con un punto sobre la imagen que representa su emoción seguido se indica ubicarse en su lugar de trabajo para el desarrollo de la actividad.

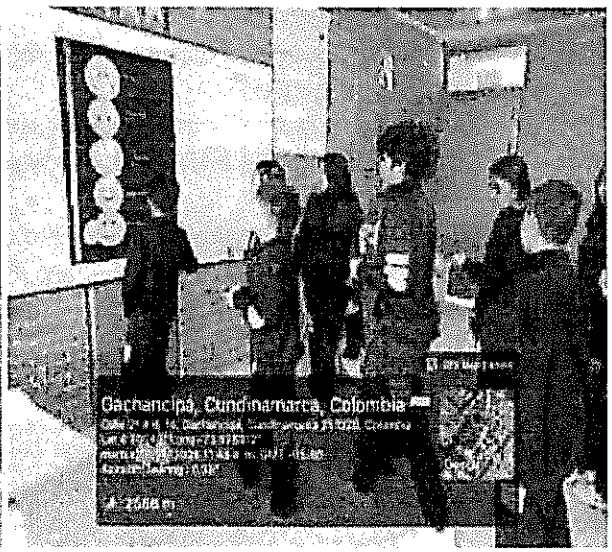
Descripción del material didáctico utilizado. Por medio de una metodología teórico-informativa creativa, la cual se basa en la combinación de conceptos teóricos y significados sobre la temática por medio del diálogo de espacios de reflexión y comunicación a través de los conocimientos en cada estudiante y como ellos lo relacionan con sus vivencias, Dialogar y reflexionar nos ayuda por medio de preguntas orientadoras a obtener la mayor información del tema, frente a las emisiones se reconocen eventos donde se han sentido tristes, enojados, felices, temerosos, se expone el semáforo de regular las emociones, seguido esto se pide a los estudiantes dibujar su monstruo de las emociones y se relaciona con la temática de gestión de emociones y la salud mental.

Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes. Durante el desarrollo de la actividad los estudiantes se mostraron receptivos a la información refiriendo situaciones donde se han sentido tristes, felices, temerosos, enojados y sorprendidos como emociones básicas, los jóvenes refieren que no es fácil dialogar con otros sobre las emociones, ya que no todas las personas están dispuestas a recibir esa información.

Conclusiones y recomendaciones. Dialogar con los niños y niñas sobre las ernociones es de gran importancia así como generar espacios para reconocer como se sienten, en muchas ocasiones por la cantidad de niños y niñas en un solo grupo es complejo poder acudir de manera individual a todos, pero estos espacios favorecen de alguna manera el poder abordar el tema y la generar la importancia de salud mental, así como acudir a sus padres y cuidadores para referir como se sienten.

Registro fotográfico





<u>ACTIVIDAD 19</u> Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada:

NO SE REALIZA ACTIVIDAD. IED NO PROGRAMO ESPACIOS PARA SU DESARROLLO.

ACTIVIDAD 20 Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada:

Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada.

Lugar	IED Presbitero Carlos Garavito
Fecha	26 de mayo de 2026
Tema	Decidir Cuidarme y prevenir
Entorno	Educativo
Objetivo	Fortalecer en estudiantes de los grados décimo (10°) y once (11°) de la Institución Educativa Departamental priorizada, conocimientos, habilidades y actitudes para la toma de decisiones informadas, el ejercicio del consentimiento, la construcción de relaciones sanas, la prevención de la violencia sexual, el embarazo adolescente y la adopción de prácticas de autocuidado, en el marco de su proyecto de vida y el cuidado del cuerpo.

Descripción de la población asistente. Se lleva a cabo el desarrollo de la actividad con estudiantes del grado decimo 1002 y 1004 en el entorno educativo, estudiantes de la IED Presbitero Carlos Garavito con un total de 26 y 25 estudiantes que cuenta con las siguientes características:

- 51 estudiantes, 41 con tarjeta de identidad, 10 con cédula de ciudadanía
- En cuanto al sexo se cuenta con 12 hombres y 10 mujeres, los cuales se encuentran transitando de la niñez a la adolescencia.

Metodología de la actividad realizada. Por medio de una metodología informativa y constructiva Se indica a los estudiantes un espacio para realizar una actividad de bienvenida, para saludarnos con los compañeros, para reconocer al otro para identificar como estamos, como nos sentimos en este día, seguido se indica un espacio para estiramiento para iniciar con la actividad de movimiento

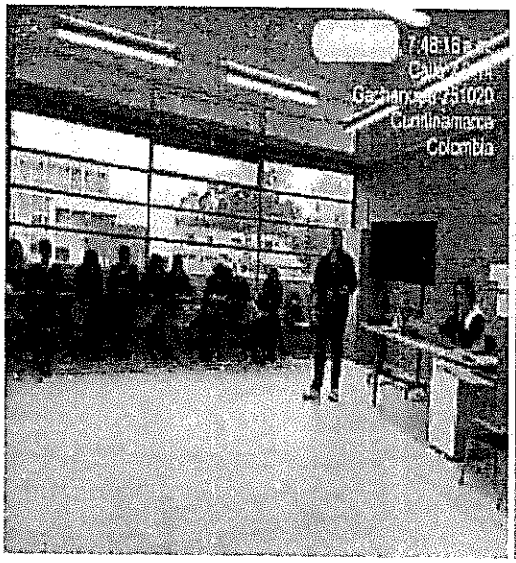
Actividad lúdica de inicio. Se indica a los estudiantes un espacio para dar la bienvenida al espacio, agradeciendo por la disposición para el desarrollo de la actividad, de manera interactiva se establecen preguntas orientadoras que favorezcan el desarrollo de la actividad.

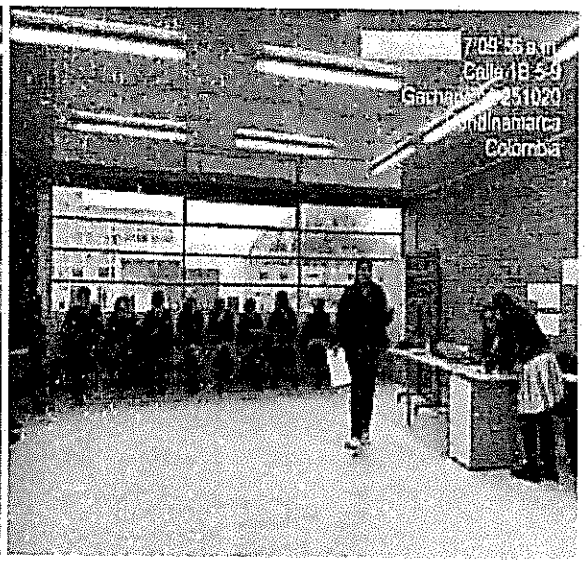
Descripción del material didáctico utilizado. Por medio de una metodología teórico-informativa-creativa , se brinda a los participantes un espacio de reflexión y reconocimiento de acciones que favorecen la toma de decisiones frente al sexualidad, su cuerpo y las relaciones interpersonales.

Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes. Durante el desarrollo de la actividad los y las estudiantes se mostraron receptivos frente a la exposición de la información y activos a participar con preguntas relacionadas a la sexualidad, la importancia de tomar decisiones desde la conciencia y en coherencia a lo que se quiere para el futuro.

Conclusiones y recomendaciones. Se sugiere la continuidad del proceso fortalecimiento en la prevención y la orientación de jóvenes y adolescentes

Registro fotográfico





MUNICIPIO NEMOCON

E. ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR NEMOCON - PSICOLOGA

ACTIVIDAD 13

Realizar cuatro (4) conversatorios con estudiantes "Hablemos Sin Miedo: Salud Mental es Cuidarnos" donde se aborden los siguientes temas:

*** ¿Qué es salud mental?**
*** Factores del entorno educativo que la afectan (presión, calificaciones, comparaciones, relaciones, carga académica).**
*** Señales de alarma (agotamiento, irritabilidad, ansiedad, aislamiento, entre otros)**

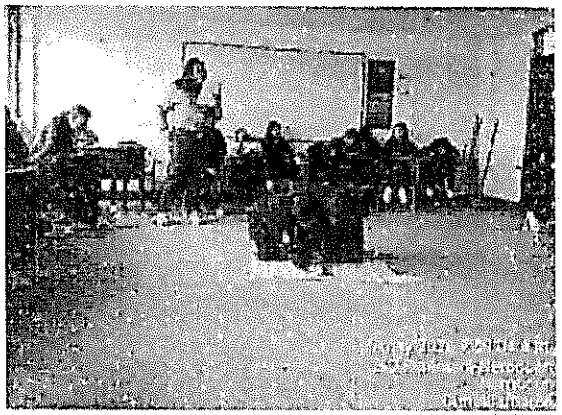
Se realizaron 4 conversatorios con estudiantes de los grados séptimo y noveno de la IED Alfonso López Pumarejo contando con la participación de 123 estudiantes, quienes pertenecen a ciclos vitales: adolescencia y juventud.
Metodología participativa y lúdico–educativa, utilizando el conversatorio como estrategia principal para facilitar el diálogo, la reflexión y la construcción colectiva del conocimiento. Inicialmente se realizó una actividad lúdica de apertura con el fin de favorecer la integración, generar confianza y promover la participación activa de los asistentes.

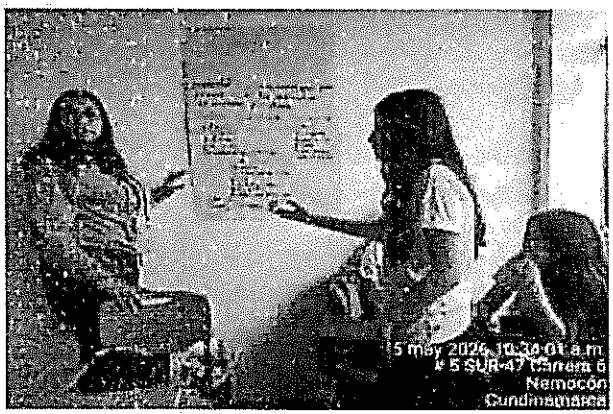
Posteriormente, se dio apertura a una lluvia de ideas en la que los participantes expresaron libremente sus conocimientos, opiniones y experiencias relacionadas con la salud mental. A partir de las respuestas brindadas, se realizó una construcción grupal del significado de salud mental, identificando aspectos relacionados con el bienestar emocional, psicológico y social.

Seguidamente, se abordaron los factores del entorno educativo que pueden afectar la salud mental, permitiendo que los asistentes identificaran situaciones presentes en el contexto escolar tales como conflictos entre compañeros, bullying, presión académica, dificultades familiares, exclusión social, baja autoestima, problemas de convivencia y dificultades en la comunicación.

Posteriormente se trabajó el tema de las señales de alarma, orientando a los estudiantes en la identificación de cambios emocionales, comportamentales y sociales que pueden indicar afectaciones en la salud mental. Finalmente, se brindó información sobre las rutas de apoyo y los lugares a donde

acudir en caso de necesitar ayuda, enfatizando la importancia de buscar acompañamiento oportuno por parte de docentes, orientadores, familia, profesionales de salud y entidades competentes. Todo plasmado en carteleras que se fijaron en cada salón.









ACTIVIDAD 14

Realizar encuentro con estudiantes de grado 9°, 10° y 11 de la IED, para desarrollar habilidades en la identificación y el abordaje de situaciones de riesgo (presión de grupo, acoso escolar, ciber acoso, etc.) y desarrollo de habilidades para la resolución asertiva de conflictos. (minimo 20 estudiantes)

Se realizaron 5 talleres con estudiantes de los grados noveno y décimo de la IED Alfonso López Pumarejo contando con la participación de 112 estudiantes, quienes pertenecen a ciclos vitales: adolescencia y juventud.

Bajo una metodología participativa y vivencial basada en el juego de roles y la representación teatral de situaciones relacionadas con bullying, presión de grupo, ciberacoso y conflictos escolares.

Inicialmente, la profesional de psicología realizó una explicación general de las temáticas a trabajar, brindando definiciones y ejemplos relacionados con cada situación de riesgo y orientando a los estudiantes sobre la importancia de resolver los conflictos de manera pacífica y asertiva.
Posteriormente, los participantes fueron divididos en varios grupos de trabajo. A cada grupo se le asignó una situación específica relacionada con bullying, presión de grupo, ciberacoso o conflictos de convivencia escolar, las cuales debían analizar y representar mediante una pequeña dramatización o juego de roles.

Durante las representaciones, los estudiantes asumieron diferentes personajes involucrados en las situaciones planteadas, permitiendo evidenciar emociones, reacciones y formas de afrontamiento presentes en la vida cotidiana escolar. Finalizada cada dramatización, el grupo en general identificaba el tipo de situación presentada y analizaba conjuntamente las posibles consecuencias emocionales y sociales derivadas de dichos comportamientos.

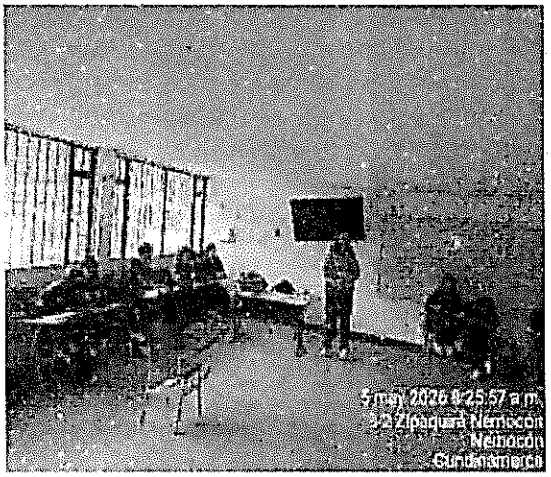
Posteriormente, entre todos los participantes se proponían alternativas de solución y formas adecuadas de resolver los conflictos de manera asertiva, promoviendo estrategias como el diálogo, la escucha activa, el respeto por las diferencias, la búsqueda de apoyo y el control emocional.

La metodología utilizada permitió fortalecer la participación activa, el análisis crítico y la empatía entre los estudiantes, facilitando la apropiación de los conceptos trabajados y promoviendo aprendizajes significativos relacionados con la convivencia escolar.









ACTIVIDAD 16

Identificar a la población en riesgo de algún evento de salud mental y/o de consumo de SPA y aplicar los tamizajes en salud mental y SPA, según las directrices (Resolución 3280 de 2018 y 518 de 2015)

Se aplicaron 20 tamizajes SRQ a estudiante de bachillerato de la IED. Alfonso López Pumarejo quienes se encuentran en ciclo vital adolescencia y juventud.

En primer lugar, se hace la presentación de la profesional, luego se explica sobre el motivo de la aplicación del tamizaje, después se explica sobre que tamizaje se aplicara y para qué sirve, se procede a realizar aplicación guiada del tamizaje, se retroalimentación sobre la puntuación, se dan recomendaciones, al final se indaga sobre las dudas que puedan tener los participantes

Se establece rapport, antes se le explica que un tamizaje es un proceso que permite identificar a las personas que están en riesgo de tener alguna enfermedad o trastorno. El tamizaje permite tomar medidas antes de que se presenten los síntomas. En este caso el SRQ (Cuestionario de Autorreporte de Síntomas) es un instrumento de tamizaje que se usa para detectar trastornos psiquiátricos como la depresión y la ansiedad.

A continuación se proporciona la hoja del tamizaje donde se indica al usuario que encontrara 30 preguntas que pueden estar relacionadas a síntomas en los últimos 30 días, estas preguntas cuentan con opciones de respuesta si o no marcando con una x en la casilla que considere pertinente, se le indica que le iré leyendo las pregunta y el o ella deberá ir respondiendo en su hoja y que si tiene alguna duda puede interrumpir para aclararla y asegurar que la respuesta quede correctamente marcada en su hoja.

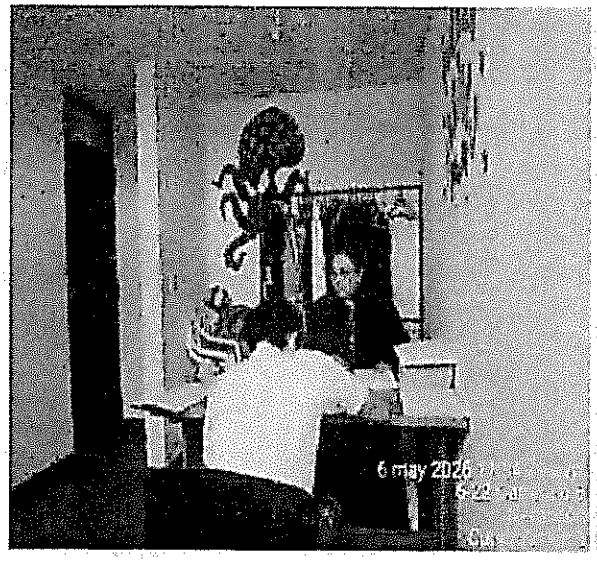
Posteriormente se pide que cuente sus respuestas positivas de la pregunta 1 a la 20 y ponga el resultado, luego cuente sus respuestas positivas de la 21 a la 14 marcando el resultado, luego que evidencie si la pregunta 25 es afirmativa y finalmente que sume las respuestas positivas de la pregunta 26 a la 30

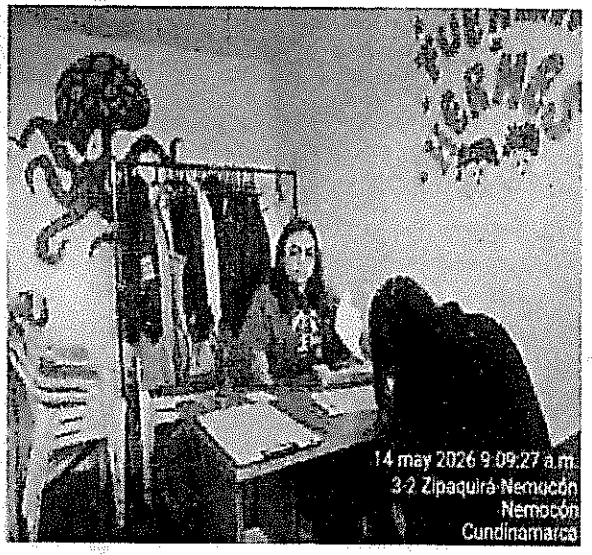
Al finalizar se explica que el tamizaje permite detectar factores de riesgo más no arroja un diagnóstico, así las cosas si se obtuvo más de 11 o más respuestas afirmativas en la primera parte (preguntas 1 a la 20) indica alta probabilidad de sufrir un trastorno depresivo o ansioso u otros problemas de salud mental, si se obtuvo una o mas respuesta positiva en los ítems del 21 al 24 indica presencia de un posible caso psicótico, si el ítem 15 e positivo indica alta probabilidad de sufrir un trastorno convulsivo y los ítems 26 al 30 indican consumo problemático de alcohol.

Se dan recomendaciones frente a su resultado y de ser necesario se indica que se canalizara a los servicios de salud comisaria de familia o el ente que sea necesario activando las rutas de atención en salud mental.









ACTIVIDAD 17

Realizar intervención breve y/o entrevista motivacional de acuerdo al riesgo identificado. Así mismo, diligenciar el formato de canalización y seguimiento a la entidad que corresponda.

Se realizan 10 intervenciones breves con entrevista motivacional a estudiante de bachillerato de la IED. Alfonso López Pumarejo quienes se encuentran en ciclo vital adolescencia

La intervención se desarrolló mediante una metodología de orientación psicológica breve con enfoque preventivo, basada en el diálogo, la escucha activa y la reflexión personal. La estrategia consistió en la realización de encuentros individuales tipo entrevista, en los cuales se estableció un espacio confidencial y seguro para la expresión de experiencias personales, emociones y dificultades que pudieran estar afectando el bienestar de los estudiantes.
Durante el proceso se emplearon técnicas propias de la orientación escolar y la entrevista psicológica, tales como:

- Preguntas abiertas y exploratorias, orientadas a conocer la percepción del estudiante frente a su situación personal, familiar, social y académica.
- Escucha activa y validación emocional, favoreciendo la confianza y la apertura en la comunicación.
- Identificación de factores de riesgo y factores protectores relacionados con la salud mental.
- Orientación psicoeducativa, brindando herramientas para el manejo de emociones, resolución de problemas y fortalecimiento del autocuidado.

Las entrevistas permitieron abordar diferentes dimensiones de la vida del estudiante, entre ellas:

- Área emocional (estado de ánimo, manejo de emociones, niveles de estrés o ansiedad).
- Área familiar (relaciones familiares, apoyo emocional).
- Área social (relaciones con pares, situaciones de convivencia escolar).
- Área académica (motivación, dificultades escolares, presión académica).

Posteriormente, con base en la información compartida por cada estudiante, se realizó una orientación breve enfocada en la construcción de un plan de acción individual, en el cual se establecieron compromisos personales y estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones actuales identificadas durante la entrevista.
Finalmente, cuando se identificaron situaciones que requerían mayor acompañamiento, se dejó abierta la posibilidad de realizar seguimiento desde la zona de orientación escolar, garantizando el apoyo institucional correspondiente.









ACTIVIDAD 18

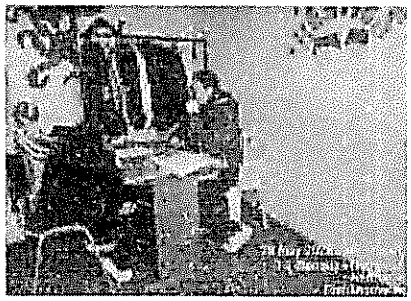
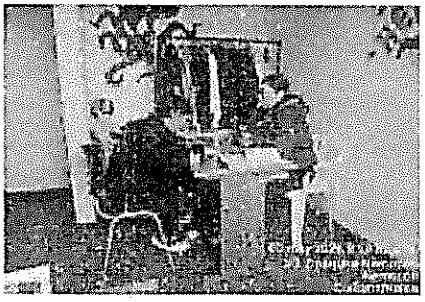
Realizar seguimiento a los casos canalizados y los que se consideren pertinentes, a partir de la identificación de necesidades, los resultados de los tamizajes y el contacto directo con la comunidad educativa. Esta actividad se podrá realizar en el punto fijo de atención de la ZOE.

Se realizan 4 seguimientos a casos a estudiante de bachillerato de la IED. Alfonso López Pumarejo quienes se encuentran en ciclo vital adolescencia.

La intervención se desarrolló bajo un enfoque psicosocial, centrado en la escucha activa, la atención individualizada y el acompañamiento continuo, permitiendo comprender de manera integral las dinámicas emocionales, familiares, escolares y sociales de los estudiantes.

Se brindaron espacios de atención individual en un ambiente que garantizó la confidencialidad, el respeto y la confianza. Durante estas sesiones se abordaron las situaciones particulares de cada estudiante, promoviendo la expresión emocional y la reflexión.

Finalmente se llevó un registro organizado de las atenciones realizadas, garantizando la trazabilidad de los casos y el análisis de la información para la toma de decisiones.


F. ZONA DE ORIENTACION ESCOLAR NEMOCION – TRABAJO SOCIAL

ACTIVIDAD 17: Realizar tres (4) conversatorios con padres, madres y/o cuidadores y docentes de la IED "Hablemos Sin Miedo: Salud Mental es Cuidarnos" donde se aborden los siguientes temas:

* ¿Qué es salud mental?
* Factores del entorno educativo que la afectan (presión, calificaciones, comparaciones, relaciones, carga académica).
* Señales de alarma (agotamiento, irritabilidad, ansiedad, aislamiento, entre otros)

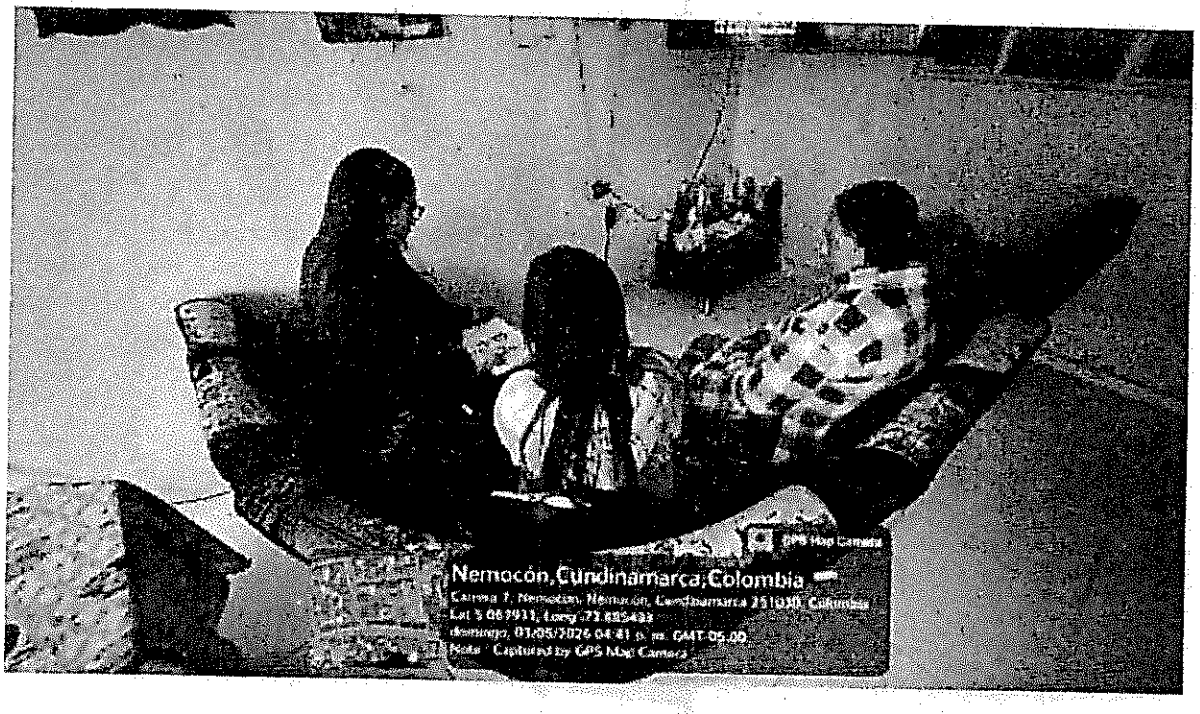
Se realizaron cuatro conversatorios con padres, madres de familia y cuidadores, en los cuales se abordaron temas relacionados con la salud mental, los factores del entorno educativo que pueden afectar el bienestar emocional de los estudiantes y la identificación de señales de alarma como ansiedad, irritabilidad, aislamiento y agotamiento, promoviendo estrategias de acompañamiento familiar y el fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

CURSO DE VIDA	TRABAJADORA SOCIAL	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		
JUVENTUD		

- Análisis de la dinámica familiar y del entorno del menor.
- Orientación a padres, madres y cuidadores frente a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Fortalecimiento de factores protectores, especialmente en el ámbito familiar y escolar.

Estas intervenciones permitieron generar espacios de diálogo y sensibilización, promoviendo la corresponsabilidad familiar en el cuidado de los adolescentes y el adecuado uso del tiempo libre. Las acciones desarrolladas contribuyen a la mitigación de factores de riesgo asociados al consumo de SPA, fortaleciendo procesos de acompañamiento integral desde el entorno hogar en articulación con la institución educativa.

CURSO DE VIDA	TRABAJADORA SOCIAL	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA	5	15
JUVENTUD		
ADULTEZ		
VEJEZ		
TOTAL		



ACTIVIDAD 21: Elaborar un informe cualicuantitativo de las visitas domiciliarias; donde se evidencie factores de riesgo, factores protectores, situaciones encontradas y recomendaciones

En cumplimiento de la actividad, se realizó la aplicación de la ficha de caracterización poblacional y bienestar estudiantil a un total de 10 estudiantes, pertenecientes a diferentes grados de la Institución Educativa.
La aplicación del instrumento permitió identificar condiciones de vulnerabilidad asociadas a factores sociales, familiares, emocionales y posibles riesgos relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), así como aspectos relevantes del entorno escolar y comunitario.
La población caracterizada incluyó estudiantes que presentan condiciones de vulnerabilidad relacionadas con factores como dinámicas familiares complejas, contextos sociales de riesgo, y exposición indirecta a consumo de sustancias.

CURSO DE VIDA	TRABAJADORA SOCIAL	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA	NA	NA
JUVENTUD		
ADULTEZ		
VEJEZ		
TOTAL		

ACTIVIDAD 22: socialización del informe cualicuantitativo de las visitas domicilirias ante el comité de prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la red de buen trato municipal.

Se realizó la socialización del informe cualicuantitativo de las visitas domiciliarias ante el Comité de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas y la Red de Buen Trato Municipal, presentando los principales hallazgos, factores de riesgo y protectores identificados, así como recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las acciones interinstitucionales para la protección y el bienestar de la población intervenida.

CURSO DE VIDA	TRABAJADORA SOCIAL	
	FEMENINO	MASCULINO
PRIMERA INFANCIA		
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		
JUVENTUD		
ADULTEZ	9	1
VEJEZ		
TOTAL		

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



G. JORNADA DE SALUD

Se desarrolla JORNADA DE SALUD en las veredas **La Aurora**, realizando convocatoria y canalización de la población del microterritorio con el fin de facilitar el acceso a los servicios de salud individuales y colectivos, mediante el acercamiento de los mismos a las comunidades que los requieren a través del despliegue de un equipo interdisciplinario para garantizar el acceso de la población a los servicios de salud.

Programación La Aurora

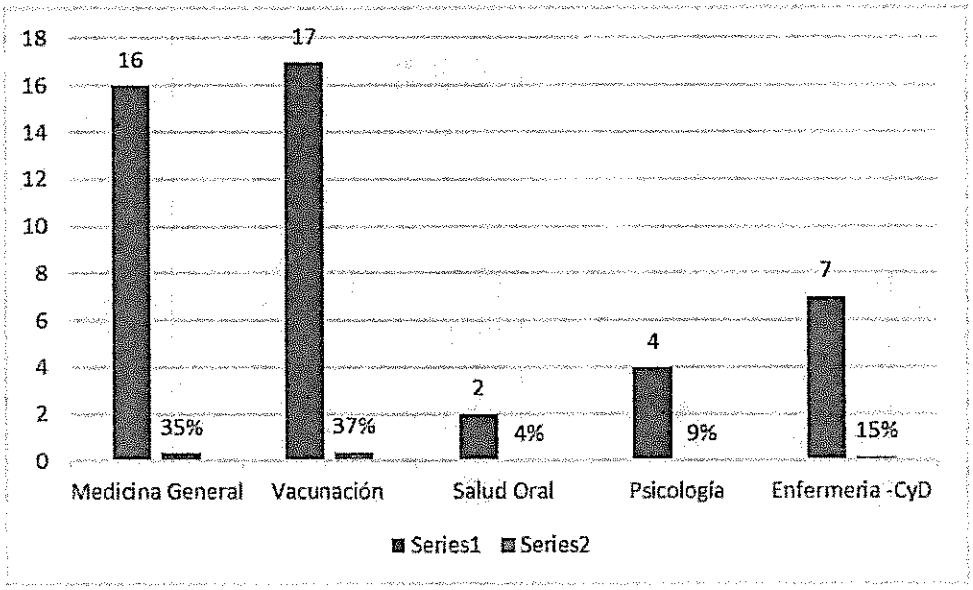
Fecha de la Jornada: 15 de Mayo de 2026
Lugar: Salón Comunal vereda La Aurora - Gachancipá

Equipo Interdisciplinario de la Jornada

- Medico
  Enfermera Profesional
  Vacunador
  Higienista Oral

  Profesional PIC APS Departamental
  Auxiliares de Enfermería (2)
  Corresponsal Salud (1)

Durante la jornada se realizaron las atenciones:



Registro Fotográfico



SANDRA TORRES CRISTANCHO
Gerente
gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

Elaboró: Doris E. Rodríguez Pérez
Sandra Liliana Muñoz

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
C.P. ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL

En mi calidad de Revisor Fiscal del **Hospital San Antonio de Sesquilé E.S.E.** y para dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la ley 789 de 2002 y 9° de la ley 828 de 2003,

CERTIFICO

1. Con base en los registros contables y los documentos soporte, se verifico la planilla de liquidación y pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del mes de **julio de 2026** del **Hospital San Antonio de Sesquilé E.S.E.**

2. Del examen efectuado en relación con el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social (E.P.S, Pensiones y ARL) y Aportes Parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación), se concluye que la administración ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley durante la presente vigencia.

La presente certificación se expide a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ
Revisor Fiscal
T.P 46855-T

Móvil 310 767 21 00 Email: gestionsolidaria@hotmail.com

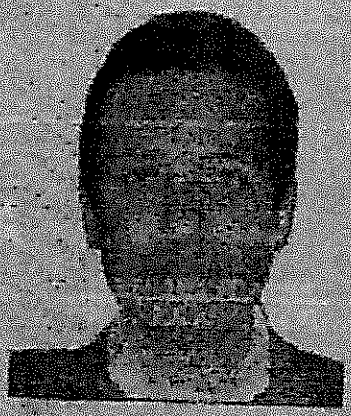
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

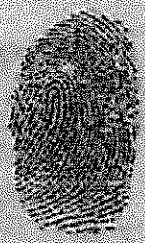
NUMERO **11.343.062**
MONTES JIMENEZ

APELLIDOS
PEDRO ANIBAL

NOMBRES

FIRMA



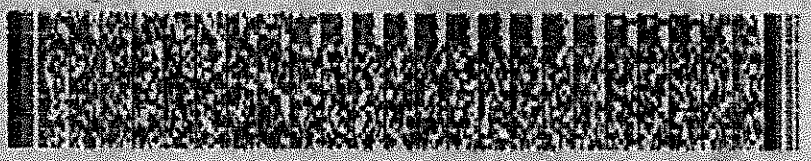


FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1965**
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.89 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

01-DIC-1983 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1534000-00255594-M-0011342062-20100915 0023931556A 1 1923150614

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 899999158	4	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SESQUILE	CL 5 8 66	SESQUILE-CUNDINAMARCA	8568062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	514715809	9508664695	E	2026/08/18	2026/07/27	BANCOLOMBIA	0	$25,364,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	inl	vlp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SESQUILE (15 Afiliados)																							$62,954,944	$10,292,200			$62,954,944	$7,869,900			$62,954,944	$2,518,900			$1,534,500		$62,954,944	$3,149,100		$25,364,600
Centro de Trabajo: 2,436 (15 Afiliados)																							$62,954,944	$10,292,200			$62,954,944	$7,869,900			$62,954,944	$2,518,900			$1,534,500		$62,954,944	$3,149,100		$25,364,600
Ciudad: SESQUILE Depto: CUNDINAMARCA (15 Afiliados)																							$62,954,944	$10,292,200			$62,954,944	$7,869,900			$62,954,944	$2,518,900			$1,534,500		$62,954,944	$3,149,100		$25,364,600
1	CC	20759766	CAICEDO GLORIA																		25-14	30	$2,349,080	$375,900	EPS008	30	$2,349,080	$293,700	CCF22	30	$2,349,080	$94,000	14-11	30	$2,349,080	2.436%	$57,300	30	$2,349,080	$117,500	No	$938,400
2	CC	1071328925	DUARTE MARISELA																		23030 1	30	$2,349,080	$375,900	EPS008	30	$2,349,080	$293,700	CCF22	30	$2,349,080	$94,000	14-11	30	$2,349,080	2.436%	$57,300	30	$2,349,080	$117,500	No	$938,400
3	CC	39737929	FUENTES GLADYS																		25-14	30	$2,867,793	$458,900	EPS017	30	$2,867,793	$358,500	CCF22	30	$2,867,793	$114,800	14-11	30	$2,867,793	2.436%	$69,900	30	$2,867,793	$143,500	No	$1,145,600
4	CC	52082450	GUTIERREZ ROSA																		25-14	30	$2,180,000	$348,800	EPS002	30	$2,180,000	$272,500	CCF22	30	$2,180,000	$87,200	14-11	30	$2,180,000	2.436%	$53,200	30	$2,180,000	$109,000	No	$870,700
5	CC	1003908126	MARTINEZ DAVID																		23030 1	30	$5,177,444	$828,400	EPS005	30	$5,177,444	$647,200	CCF22	30	$5,177,444	$207,100	14-11	30	$5,177,444	2.436%	$126,200	30	$5,177,444	$259,000	No	$2,067,900
6	CC	3169859	ORJUELA EDWIN									X									25-14	30	$11,134,272	$1,892,900	EPS005	30	$11,134,272	$1,391,800	CCF22	30	$11,134,272	$445,400	14-11	30	$11,134,272	2.436%	$271,300	30	$11,134,272	$556,800	No	$4,558,200
7	CC	20577279	PANCHE LUZ																		23020 1	30	$2,349,080	$375,900	EPS017	30	$2,349,080	$293,700	CCF22	30	$2,349,080	$94,000	14-11	30	$2,349,080	2.436%	$57,300	30	$2,349,080	$117,500	No	$938,400
8	CC	39740791	PARRA NIDIA																		25-14	30	$2,867,793	$458,900	EPS010	30	$2,867,793	$358,500	CCF22	30	$2,867,793	$114,800	14-11	30	$2,867,793	2.436%	$69,900	30	$2,867,793	$143,500	No	$1,145,600
9	CC	1094243549	PORTILLA DIANA																		23030 1	30	$4,880,020	$780,900	EPS017	30	$4,880,020	$610,100	CCF22	30	$4,880,020	$195,300	14-11	30	$4,880,020	2.436%	$118,900	30	$4,880,020	$244,200	No	$1,949,400
10	CC	20923931	RODRIGUEZ DIANA																		25-14	30	$2,799,948	$448,000	EPS005	30	$2,799,948	$350,000	CCF22	30	$2,799,948	$112,000	14-11	30	$2,799,948	2.436%	$68,300	30	$2,799,948	$140,000	No	$1,118,300
11	CC	1001309010	RUEDA JUAN																		25-14	30	$5,177,444	$828,400	EPS001	30	$5,177,444	$647,200	CCF22	30	$5,177,444	$207,100	14-11	30	$5,177,444	2.436%	$126,200	30	$5,177,444	$259,000	No	$2,067,900
12	CC	20700307	RUEDA SANDRA																		25-14	30	$2,867,793	$458,900	EPS017	30	$2,867,793	$358,500	CCF22	30	$2,867,793	$114,800	14-11	30	$2,867,793	2.436%	$69,900	30	$2,867,793	$143,500	No	$1,145,600
13	CC	39740853	RUIZ BLANCA																		25-14	30	$2,867,793	$458,900	EPS017	30	$2,867,793	$358,500	CCF22	30	$2,867,793	$114,800	14-11	30	$2,867,793	2.436%	$69,900	30	$2,867,793	$143,500	No	$1,145,600
14	CC	51968806	TORRES SANDRA																		25-14	30	$10,725,470	$1,823,500	EPS008	30	$10,725,470	$1,340,700	CCF22	30	$10,725,470	$429,100	14-11	30	$10,725,470	2.436%	$261,300	30	$10,725,470	$536,400	No	$4,391,000
15	CC	20923232	VEGA MARIANELA																		25-14	30	$2,361,934	$378,000	EPS017	30	$2,361,934	$295,300	CCF22	30	$2,361,934	$94,500	14-11	30	$2,361,934	2.436%	$57,600	30	$2,361,934	$118,200	No	$943,600
Total Afiliados(15)																							$62,954,944	$10,292,200			$62,954,944	$7,869,900			$62,954,944	$2,518,900			$1,534,500		$62,954,944	$3,149,100		$25,364,600

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$10,292,200	$0	$0	$10,292,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$7,931,100	$0	$0	$7,931,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$1,985,200	$0	$0	$1,985,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$375,900	$0	$0	$375,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,534,500	$0	$0	$1,534,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$1,534,500	$0	$0	$1,534,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$2,518,900	$0	$0	$2,518,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	15	$2,518,900	$0	$0	$2,518,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				15	$7,869,900	$0	$0	$7,869,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$647,200	$0	$0	$647,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	3	$1,928,100	$0	$0	$1,928,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$358,500	$0	$0	$358,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$968,600	$0	$0	$968,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$1,306,000	$0	$0	$1,306,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$272,500	$0	$0	$272,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$2,389,000	$0	$0	$2,389,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,889,400	$0	$0	$1,889,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	$1,889,400	$0	$0	$1,889,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$1,259,700	$0	$0	$1,259,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	$1,259,700	$0	$0	$1,259,700
TOTAL				15	$25,364,600	$0	$0	$25,364,600

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



46855-T

PEDRO ANIBAL
MONTES JIMENEZ
C.C. 11.34[illegible]62
RESOLUCION INSCRIPCION 838 FECHA 21/03/96
UNIVERSIDAD JAVERIANA

Presidente

0004530

02953-21726

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

002929

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 899999158	4	HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SESQUILE	CL 5 8 66	SESQUILE-CUNDINAMARCA	8568062	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	519853351	9508794905	Y	2026/08/18	2026/07/29	BANCOLOMBIA	0	$1,407,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	inl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SESQUILE (17 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$28,112,439		$1,407,400		$0	$0		$1,407,400
Centro de Trabajo: 2,436 (13 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$22,801,360		$1,130,500		$0	$0		$1,130,500
Ciudad: SESQUILE Depto: CUNDINAMARCA (13 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$22,801,360		$1,130,500		$0	$0		$1,130,500
1	CC	1071328496	DUARTE JOSE																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
2	CC	80564371	GARZON JORGE																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
3	CC	1072447574	GUAIDIA EDUIN																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
4	CC	80564206	LEGUIZAMON EDGAR	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
5	CC	3187526	LUNA HENRRY																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
6	CC	1078349407	MARTINEZ LARRY	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
7	CC	1004049259	MORERA MAIKOL	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
8	CC	1069258275	PINZON MADELAINE																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
9	CC	1000459904	RIVERA JUNIOR																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
10	CC	10361811	RODRIGUEZ HEYDER																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,790,500	6.960%	$124,700	0	$0	$0	No	$124,700
11	CC	1071331504	ROZO JEIMY																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
12	CC	3169594	ROZO JOSE	X																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
13	CC	7276345	SOTO CRISTOBAL																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 3 (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,560,174		$155,000		$0	$0		$155,000
Ciudad: SESQUILE Depto: CUNDINAMARCA (3 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$3,560,174		$155,000		$0	$0		$155,000
14	CC	1054253551	CRISTIANO WILSON																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
15	CC	1071171200	MORENO DUVAN																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	0	$0	$0	No	$76,200
16	CC	1077088382	SIERRA JULIO	T																	0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	1	$58,364	4.350%	$2,600	0	$0	$0	No	$2,600
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
Ciudad: SESQUILE Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$1,750,905		$121,900		$0	$0		$121,900
17	CC	80375695	RIOS JOSE																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	0	$0	$0	No	$121,900
Total Afiliados(17)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$28,112,439		$1,407,400		$0	$0		$1,407,400

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	PV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,407,400	$0	$0	$1,407,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,407,400	$0	$0	$1,407,400
TOTAL				17	$1,407,400	$0	$0	$1,407,400

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B1MAYB5ZZBW6474Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO ANIBAL MONTES JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11343062 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 46855-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257956021

(415)7707212469984(8020) 000014125795602 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	2 3
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	2 6 3	
73. Fecha	2 0 0 4 1 0 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 0 1 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	7 3 6	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia Nacional de Salud — 1 0

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 2	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257956021

(415)7707212489984(8020) 000014125795602 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	5 1 9 6 8 8 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TORRES	CRISTANCHO	SANDRA	CECILIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141257956021

(415)7707212489984(8020) 000014125795602 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 4 3 0 6 2	9	4 6 8 5 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MONTES	JIMENEZ	PEDRO	ANIBAL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 6 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 1 0 8 2 3	0	6 0 2 7 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
TORRES	GOMEZ	LUIS	ENRIQUE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 6 0 6 0 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 1 1 4 2 9 2 3	1	2 0 1 6 7 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GONZALEZ	GARZON	JASON	BERNARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 1 0 1 2

COPIA CONTROLADA
DOCUMENTO SIN VALOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141257956021

(415)7707212489984(8020) 000014125795602 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 9 9 9 9 1 5 8	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Sesquilé 7 3 6

41. Dirección principal
CL 5 8 66 BRR CENTRO

42. Correo electrónico gerente@hospital-sesquile-cundinamarca.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 0 5 2 2 6	3 1 1 2 3 0 5 2 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 6 0 3 1 2						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 6 7 1 4 1 6 4 2 5 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-06-19 / 04:54:21PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES CRISTANCHO SANDRA CECILIA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PACTADAS PARA LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.

N° DE CONTRATO / CONVENIO	**CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CI-1049-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE SALUD Y LA E.-S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**
NOMBRE DE LA ENTIDAD	**E.-S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE**
OBJETO	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD CON LA E.-S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILE
No. DEL INFORME	**7**
PERIODO DEL INFORME	**01-05-2026 AL 31-05-2026**
NOMBRE DEL SUPERVISOR	**RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ**

No	ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS ADJUNTAS
1	Actividades auxiliares de enfermería - Campo	Las auxiliares de enfermería realizan la caracterización de sus microterritorios asignados, a través de visitas domiciliarias familiares para: caracterización o actualización y seguimientos estableciendo el nivel de riesgo y avances de todos los integrantes de las familias	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada una de las auxiliares asignadas a la E.S.E en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución
2	Actividades Corresponsal en salud.	Profesional de las Ciencias de la Salud o Profesional de las ciencias sociales y humanas que realiza la coordinación con los actores locales de servicios sociales y de salud (IPS, EPS, secretaria de salud, desarrollo social, Cultura, Gobierno, Servicios Públicos, Ambiente, ICBF, Empresas Privadas, Comisaria de Familia, COMPOS y otros actores involucrados) para generar acciones de canalización efectiva. Mensualmente	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada uno de las profesionales asignadas a la E.S.E en este perfil en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución

3	Entorno Comunitario	Profesional que desarrolla procesos de redes sociales y comunitarias dentro de los microterritorios asignados a las auxiliares priorizando solo 3 Microterritorios	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada uno de los profesionales asignadas a la E.S.E en este perfil en la cual a su vez encantan carpeta internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución
4	Actividades Profesionales - ZOE	Los Profesionales de Psicología y trabajo social realizan acciones especialmente en el contexto escolar, que buscan mejorar la salud mental y la convivencia en las instituciones educativas	SE ENTREGA 1 CARPETA por cada uno de los profesionales asignados a la E.S.E en este perfil en la cual a su vez encantan carpetas internas por cada una de las obligaciones contractuales contempladas en su contrato, con sus respectivos soportes de ejecución
5	Jornadas de Salud	La brigada tiene como objeto brindar las intervenciones individuales que están a cargo de la IPS es preciso aclarar que estas ya están financiadas con cargo a la respectiva EAPB en el marco sus competencias; y las intervenciones colectivas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, especialmente para población vulnerable y con dificultades para el acceso a los servicios de salud, serán financiadas con cargo al Plan de Intervenciones Colectivas.	Para esta primera entrega no estaba contemplada esta actividad

Nombre: RICARDO ALBERTO PORRAS LOPEZ

firma:

SUPERVISOR DEL CONVENIO SS-CD-CI-1049-2025